

**MAESTRO MARIO M. DELGADO CARRILLO**  
**SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**4 de Octubre de 2007**

**ÍNDICE**

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• LECTURA AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA	3
• INFORME DEL MAESTRO MARIO M. DELGADO CARRILLO SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	10
• RESPUESTA DEL MAESTRO MARIO M. DELGADO CARRILLO SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICION PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	21
• RESPUESTA DEL MAESTRO MARIO M. DELGADO CARRILLO SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICION PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	31
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	40

## DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 25 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al maestro Mario Delgado Carillo, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Gloria Cañizo Cuevas, diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, diputado Agustín Castilla Marroquín, diputado Jacobo Bonilla Cedillo, diputado Carlos Hernández Mirón, diputado Avelino Méndez Rangel. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

## **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DURANTE SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN**

### **CONSIDERANDO:**

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**Primero.-** El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horarios que se detallan a continuación:

**Secretaría de Finanzas del Distrito Federal: jueves 4 de octubre de 2007, a las 13:00 horas.**

**Segundo.-** Las comparecencias ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

**1.-** Se nombrará una comisión de cortesía para ingresar al servidor público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

**2.-** Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.

**3.-** Informe del servidor público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por 20 minutos.

**4.-** Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar las posiciones de su respectiva representación parlamentaria, con el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**5.-** Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado, por el que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor a 3 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**6.-** Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva, otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**7.-** Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

**8.-** La comisión de cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

**Tercero.-** Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, lunes 1° de octubre del 2007, 11:00 horas.

**Cuarto.-** Durante el desarrollo de la comparecencia, sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**Quinto.-** Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 14 días del mes de agosto de dos mil siete.

## **INFORME DEL MAESTRO MARIO M. DELGADO CARRILLO SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL**

**LA C. PRESIDENTA.-** En atención al punto tercero del Acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Buenas tardes Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Fernando Espino Arévalo.

Diputada Martínez Fisher, diputado Alejandro Ramírez, ciudadano diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno; diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; amigas y amigos:

Comparezco ante esta Soberanía con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno que el pasado 17 de septiembre rindiera el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, ante este Órgano Legislativo.

Acudo a esta Asamblea Legislativa para informar sobre el estado que guardan las finanzas del Distrito Federal en los primeros 10 meses de gobierno de la nueva administración capitalina.

Quisiera comenzar por reconocer el arduo trabajo y la elevada corresponsabilidad que ha mostrado esta Legislatura.

Durante estos 10 primeros meses de trabajo cotidiano de la Secretaría de Finanzas se ha visto enriquecido por el diálogo, la pluralidad de visiones y la construcción de acuerdos, pero sobre todo por el compromiso que este Órgano Legislativo ha mostrado en la resolución de los temas más sensibles de la Ciudad.

La economía de la Ciudad de México tiene hoy una serie de ventajas estratégicas que nos llevan a revalorar su papel en el contexto nacional y global. El Distrito Federal contribuye hoy por hoy con el 21 por ciento de la producción nacional. El PIB per cápita de la Ciudad ponderado por el poder de compra de la ciudadanía es el octavo más grande del mundo, por encima de Ciudades como Washington, Toronto, Moscú o Hong Kong, según estimaciones y estudios de organismos internacionales.

A pesar de ello no debemos perder de vista las profundas desigualdades que hay en la Ciudad y que llevan que alrededor del 40 por ciento de la población perciba menos de 3 salarios mínimos.

En el Distrito Federal, se recibe más de la mitad de la inversión extranjera directa del país y su población metropolitana, representa el segundo mercado más grande del mundo con cerca de 20 millones de personas.

La Ciudad muestra además, amplios niveles de especialización en comunicaciones, turismo, finanzas, alta tecnología, salud, educación y cultura. Dadas estas fortalezas, la ciudad fue reconocida en el mes de junio por el Grupo Financial Times con 3 certificados dentro del programa las grandes ciudades de América del Norte 2007-2008, por su capacidad para atraer inversión extranjera, por su población joven, sus grandes proyectos de infraestructura, la solidez de sus finanzas públicas y sus niveles de costo eficiencia.

En esta realidad, la ciudad tiene frente a sí varios retos. Primero, el de potencial economía del conocimiento, aprovechando que la mayor parte de la infraestructura educativa y de investigación se encuentra en la ciudad.

El reto de aprovechar no sólo sus propias ventajas comparativas, sino de enriquecerse del enfoque ciudad región para ampliar sus potencialidades en una economía global que se desarrolla a través de una red mundial de ciudades.

El reto de crecer independientemente de que el dinamismo de su economía tenga una fuerte interrelación con el crecimiento nacional y sobre todo el reto de la equidad. Es preciso redoblar esfuerzos en esta materia para mejorar la vida de todos los capitalinos y eliminar las desigualdades.

Ante estos retos, el Gobierno de la Ciudad ha planteado 3 estrategias básicas. Primero, invertir en capital humano o invertir en su política social, que es la más ambiciosa del país y para el cual se destinan más del 50 por ciento de sus recursos.

Segundo, ampliar la infraestructura y mejorar la calidad de los servicios para elevar los niveles de competitividad de la ciudad, por la cual se cuenta con una inversión de gasto en casi 26 por ciento del total.

Tercero, contar con finanzas públicas sanas como plataforma para que los programas sociales y la ampliación de infraestructura sea viable para que puedan contar con recursos fiscales suficientes.

Sobre esta tarea, podemos decir que durante los primeros 8 meses de presente año, los ingresos totales del Distrito Federal ascendieron a 71 mil 502 millones de pesos de los cuales 67 mil 964 provienen de ingresos ordinarios y 3 mil 538 millones corresponden a ingresos extraordinarios. Dicho monto de recaudación es un 15.3 por ciento superior a lo programado en la Ley de Ingresos al inicio de la administración.

Cabe mencionar que este monto es también 1.8 por ciento menor con respecto al mismo periodo de 2006, en virtud de la reducción de casi 12 por ciento en términos reales de los ingresos de origen federal, producto de la caída en los coeficientes de distribución efectivos de las participaciones y la reducción de recursos por excedentes petroleros.

Si se toman exclusivamente los ingresos propios, en los cuales se ve reflejado directamente el esfuerzo fiscal del gobierno, durante el periodo enero-agosto de 2007 estos recursos ascendieron a 35 mil 416 millones de pesos, monto 5.5 por ciento superior respecto a lo recaudado en el mismo lapso de 2006.

Por otra parte, cabe mencionar que alrededor de 60 por ciento de los ingresos del sector central en la ciudad se integran por 4 conceptos de ingreso, los impuestos por predial, tenencia local y federal, impuesto sobre nómina y el pago de derechos por el suministro de agua.

Me detengo a destacar el comportamiento registrado de algunos rubros. Por ejemplo, la recaudación de tenencia local y federal ascendió 4 mil 733 millones de pesos, cifra superior en 4.4 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior y un 25.4 por ciento mayor a lo programado, mayor a lo que teníamos en Ley de Ingresos.

La recaudación de tenencia en el Distrito Federal, es una cuarta parte de lo que se recauda a nivel nacional. Cabe destacar que de acuerdo a los compromisos establecidos por el Gobierno del Distrito Federal, los recursos generados en materia de tenencia, se han destinado al fortalecimiento del sistema de transporte y a la infraestructura vial de la ciudad.

Los recursos por concepto de Impuestos Sobre Nómina durante el mismo periodo fueron de 5 mil 18 millones de pesos, cifra que refleja un crecimiento real del .9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2006. Lo anterior responde a los esfuerzos llevados a cabo para mantener actualizado el padrón de contribuyentes y vigilar su cumplimiento.

La recaudación por el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles se ha visto favorecida por la evolución del sector inmobiliario que se observa en la ciudad. En el periodo enero-agosto se han recaudado 2 mil 196 millones de pesos, significando un crecimiento de 8.2 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado de enero a agosto del año pasado.

Con respecto a los derechos por servicios de control vehicular, estos ascendieron a 1 mil 821.6 millones de pesos, significando un crecimiento real de 54.6 por ciento y en relación a lo observado de 2006 y superando en 81 por ciento lo que se tenía programado.

La simplificación en el pago de Derechos de Alta y Tenencia Vehicular, así como el alto impacto del nuevo Reglamento de Tránsito en la tramitación de la Licencia de Conducir Permanente, son lo que explican este comportamiento.

Los derechos del Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías también registraron un incremento real de 7.5 por ciento respecto al año pasado. Este incremento se debe a la dinámica inmobiliaria de los últimos años, así como a diversas campañas de regularización de bienes inmuebles.

Finalmente los productos financieros hasta agosto del 2007 ascendieron a 572.8 millones de pesos, lo cual representó un incremento real del 27.3 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Lo anterior, resultado de la adecuada estrategia financiera que ha adoptado esta Secretaría en el mercado de capitales.

Cabe mencionar que estos resultados se han obtenido por el trabajo realizado para incrementar las facilidades de pago de los contribuyentes, no sólo se han otorgado descuentos para el pago oportuno del Predial y el diferimiento en el pago de la Tenencia hasta por 13 meses, sino que se ampliaron las opciones de pago en los centros comerciales de autoservicio y Bancos. En particular la red de Bancos alcanza ya a 13 instituciones.

Resultado de los convenios establecidos con Bancos y centros comerciales, en el presente año el 64.8 por ciento de las contribuciones se pagaron a través de dichas instituciones, mostrando una evolución muy positiva porque en 2006 hubo un incremento de 17.9 por ciento.

Asimismo, durante el presente año se inició un ambicioso programa de modernización tributaria, este programa es particularmente importante ya que reduce a través de la incorporación de sistemas, nuevas tecnologías y procesos más confiables, los costos en los que incurren los contribuyentes por la realización de trámites y pagos. Por ejemplo, se está incorporando los servicios de tecnología SMS como plataforma de contacto con el contribuyente; trabajaremos en la incorporación de kioscos de servicios de la Tesorería y para fines de año contaremos con una nueva estructura de administración tributaria basada en la incorporación de tecnología IP a nuestras administraciones tributarias.

Asimismo, el 15 de noviembre inauguraremos el portal SAIT Multi Pagos, de la Secretaría de Finanzas, con lo cual se convertirá en el portal de pagos de Gobierno más importante del país.

Gracias a las medidas que hemos adoptado a la fecha, la recaudación a través de Internet registro un comportamiento extraordinario, ya que ascendió a 3 mil millones de pesos, lo cual representa un 65 por ciento con respecto del año anterior.

Parte de la modernización tributaria es el inicio de operaciones del Centro de Servicios de Gran Sur, también en esta quincena abriremos el Centro de Servicios Mixcoac, Centro de Servicios Asturias, y en la segunda quincena de noviembre estaremos abriendo el Centro de Servicios El Olivar.

Cabe mencionar que al día de hoy 7 de cada 10 Licencias de Conducir se expiden en estas nuevas oficinas por la calidad de sus servicios.

Uno de los ejes importantes de la modernización tributaria es el programa de actualización y modernización del catastro de la Ciudad de México, cuyo fin es detener la tendencia descendente en la recaudación del Impuesto Predial y convertir a esta en la fuente más importante y estable de ingresos para la ciudad.

Con el apoyo del DIP se realizaron las mejores experiencias de catastro con funcionarios de Estados Unidos, Brasil, Holanda, España y otros países.

Estamos arrancando un proyecto en el cual en tres años tendremos la oficina virtual de catastro, la cual podrá compararse con las oficinas de catastro más avanzadas a nivel internacional.

No por ello hemos dejado de trabajar en materia de catastro. Durante los primeros ocho meses de la administración se realizaron entre otras acciones levantamientos topográficos en diferentes zonas, esquemas de asignación de cuentas prediales a partir de las cuales se tiene un mayor

control sobre altas que las generan, la utilización del módulo de condominios del sistema para notarios públicos y valuadores para el registro y envío de los empadronamientos vía electrónica por parte de los notarios.

Hasta el 15 de septiembre se han visitado 60 mil domicilios para hacer la actualización. El año pasado se hicieron 25 mil en todo el año y esperamos terminar con 100 mil visitas.

Si bien a través de las facilidades mencionadas y de la modernización tributaria se han obtenido resultados positivos en términos de calidad de servicios y recaudación, también hemos implementado diversas acciones de fiscalización que buscan elevar los ingresos provenientes de los contribuyentes morosos. Dichas medidas han permitido al Gobierno de la Ciudad fortalecer la política de equidad tributaria y avanzar en el camino de la erradicación, de la evasión y elusión fiscal.

En particular como resultado de las gestiones de fiscalización correspondientes a la cobranza coactiva en el periodo enero-agosto de 2007 la Secretaría de Finanzas ha llevado a cabo 31 remates de bienes inmuebles, lo cual permitió obtener al Gobierno de la Ciudad 21 millones de pesos.

Cabe destacar que por primera vez en la historia del Distrito Federal la presente administración logró adjudicar a favor de un tercero un inmueble objeto de remate. Para los meses de octubre a diciembre se tiene programada la realización de 30 remates más. Con estas acciones el Gobierno del Distrito Federal se ha posicionado como la entidad número uno a nivel nacional en términos de los resultados de cobranza coactiva.

También se han realizado seis mil embargos, 68 extracciones, 2 intervenciones de negociaciones con cargo a la caja, procedimiento que no se realizaba desde 1997; 200 mil requerimientos y cuatro jornadas de presencia y cultura fiscal con el apoyo de funcionarios de otras dependencias como Desarrollo Social, Contraloría, Salud, Gobierno, Instituto del Deporte e Instituto de la Juventud. En total estas acciones han recuperado a la ciudad 837 millones 742 mil pesos.

En materia de agua se ha instrumentado una política de cobranza coactiva para lo cual se han distribuido un millón de cartas-invitación, 75 mil requerimientos, 22 suspensiones a usuarios domésticos y 60 a no domésticos. En breve enviaremos para su consideración modificaciones al Código Financiero para incrementar la capacidad de sanción y restricción del servicio a los contribuyentes que rehuyan a pagar este servicio.

Todos estos esfuerzos han permitido obtener mayores recursos para destinarlos al desarrollo social y a la infraestructura de la ciudad, sin embargo estarían incompletos si no se cuenta con el compromiso de eficientar y focalizar el gasto en aquellas áreas de mayor impacto social y económico.

En este sentido la política de gasto ha tenido la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos por el Jefe de Gobierno en su Programa General de Desarrollo y por el presupuesto aprobado por esta Soberanía.

El gasto de la vertiente de equidad y desarrollo social muestra en el presente ejercicio un incremento de 11.8% con respecto al 2006 derivado de la incorporación de nuevos programas sociales a la amplia política social del Distrito Federal.

A los programas ya consolidados en la capital y que ofrecen resultados evidentes para todos, como el de adultos mayores, créditos para la vivienda, medicamentos gratuitos o de apoyo a personas con discapacidad, madres solteras, cuyos presupuestos y metas se han cumplido, se están sumando otros que garantizan a los capitalinos el acceso pleno a sus derechos sociales, por ejemplo el de uniformes escolares, el programa de estímulos para bachillerato universal que proporcionará becas de 5 mil hasta 7 mil pesos por año para aproximadamente 250 mil estudiantes de preparatoria.

En materia de educación en total la ciudad gasta de manera directa prácticamente 4 mil millones de pesos.



Un nuevo programa que se ha anunciado, el Seguro de Desempleo, dado a conocer apenas hace un par de semanas, cierra el círculo virtuoso en materia social, ya que por eso medio el gobierno garantiza niveles mínimos de bienestar y seguridad a los ciudadanos que pasan por una situación de riesgo temporal y gracias a la capacitación los ayuda a reinsertarse a la economía formal.

En este año se destinarán 70 millones de pesos de remanentes para el programa y en el proyecto de presupuesto de 2008 someteremos a su consideración destinarle 550 millones de pesos.

Con la finalidad de ofrecer a los ciudadanos servicios públicos de calidad, garantizar su acceso a espacios públicos e impulsar el crecimiento económico de la ciudad, el gobierno capitalino destina más del 25 por ciento de gasto programable a inversión y 8.5 por ciento más en términos reales con respecto a lo ejercido en 2006.

La cifra contrasta de manera favorable si la comparamos con el promedio del resto de las entidades o el Gobierno Federal, donde la proporción de inversión está entre un 14 y 16 por ciento.

El gasto en obra pública alcanza los 18 mil 625 millones de pesos, lo que representa el mayor gasto en la ciudad en los últimos años y en particular en obra pública tiene un crecimiento superior al 28 por ciento en términos reales comparado con el año anterior.

Dentro de las principales obras de inversión destaca el gasto en mantenimiento de calles y avenidas, para el cual se están ejerciendo 2 mil 650 millones en conjunto con las delegaciones, destaca también la expansión de la Línea 1 del Metrobús con una inversión de 355 millones que permitirá cubrir 8.5 kilómetros adicionales, mientras que con un presupuesto de 2007 de 266 millones se pondrá en marcha la construcción de lo que será la línea del corredor Eje 4 Sur Tacubaya-Tepalcates con una longitud de 19 kilómetros.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro ha sido otra de las prioridades en materia de gasto, especialmente en lo que se refiere a la inversión en mantenimiento a lo que se ha asignado 2 mil 272 millones de pesos, cifra 33.7 superior a la del año anterior.

En materia de gasto de inversión el agua y el drenaje tienen una prioridad especial. La ciudad requiere de inversiones crecientes en esta materia para asegurar su sustentabilidad y el gobierno está dispuesto a asumir dicho compromiso. El Sistema de Aguas de la ciudad de México tiene un presupuesto de 8 mil 712 millones de pesos, 15 por ciento más que en 2006.

Para llevar a cabo las acciones de drenaje, por otra parte, el Sistema de Aguas cuenta con un presupuesto de 2 mil 415 millones, que representa un monto de 22.3 por ciento superior al del año anterior.

El ejercicio del presupuesto se ha realizado de manera satisfactoria a lo largo del año y se espera un cierre anual similar a lo proyectado.

Al mes de septiembre y en tanto se realiza el cierre presupuestal definitivo al período, se prevé que el Gobierno del Distrito Federal haya ejercido un gasto neto de 63 mil millones de pesos, lo cual representa alrededor del 96 por ciento del gasto programado y cerca del 60 por ciento del gasto anual.

## **POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LA COALICION PARLAMENTARIA**

**LA C. PRESIDENTA.**- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Maestro Mario Delgado Carrillo y agradece la presencia en esta sesión de todas las personas invitadas. Gracias, maestro.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del Acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario de Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado José Luís Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.**- Con su venia, diputada Presidenta.

Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; compañeras y compañeros legisladores; amigos de los medios de comunicación; invitados distinguidos:

La Secretaría de Finanzas es un órgano de vital importancia dentro de la administración pública del Distrito Federal, esto se debe a que es la dependencia que se encarga de recaudar y distribuir el ingreso del Gobierno de la Ciudad. Dicha distribución debe causar el equilibrio entre el gasto público y las contribuciones de los ciudadanos, procurando que el contribuyente realice un sacrificio mínimo y que el gobierno no deje de lado su obligación de recaudar los recursos necesarios para su gasto, observando en todo momento las disposiciones de lo ordenado por las normas jurídicas vigentes.

Debemos considerar que el Gobierno del Distrito Federal enfrentará en los próximos meses un gran reto en materia presupuestaria, ya que probablemente se verá reducida su participación federal y como consecuencia lógica deberá tomar decisiones que posiblemente impacten en el bolsillo de los capitalinos; pero hay decisiones que no deben ir en detrimento del bienestar social. La obtención, administración y aplicación de los ingresos, así como su programación y presupuesto también tienen mucho que ver con esta Asamblea, ya que la obligación y la facultad del Legislativo es vigilar que el ejercicio presupuestal pondere el interés común de los capitalinos.

Es por ello que decidimos recorrer algunas zonas de la Ciudad para vigilar la aplicación de los recursos, lo que nos llevó a constatar que existen severas carencias en diversas asignaturas, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

La falta de inversión en el drenaje profundo, puesto que se ha planteado la posibilidad de un colapso que pondría en riesgo a la Ciudad; la falta de inversión en vivienda de alto riesgo, puesto que alrededor de 40 mil viviendas tienen este severo problema; la falta de inversión en la red hidráulica, la cual sufre daños y fugas que provocan el desperdicio de un 40% del total del agua que se distribuye en la Ciudad.

Debido a estas carencias, el pasado 21 de septiembre integrantes de esta Asamblea Legislativa nos reunimos con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del honorable Congreso de la Unión, de

la Cámara de Diputados, en donde solicitamos el incremento del Fondo Metropolitano de 3 mil millones de pesos a 6 mil millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal.

En razón de lo anterior, nos gustaría saber, Secretario, ¿cuánto es lo que se ha invertido hasta el momento en estos rubros y cuánto es lo que se pretende invertir para el 2008? También se habla de que existen cerca de 5 mil 200 millones de pesos remanentes. ¿Esto es así? ¿A qué programas se están destinando estos remanentes? ¿Cómo se piensa beneficiar a los ciudadanos en estos remanentes?

Por otro lado, señor Secretario, la problemática metropolitana impacta a cada una de las 16 delegaciones comprendidas en el Distrito Federal, así como a 54 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo. Es evidente que se requiere de una fuerte inversión en este rubro, ya que las acciones que se necesitan rebasan la frontera imaginaria entre el Distrito Federal y el Estado de México, impactando el desarrollo de las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal.

Hablar de la inversión del gasto en materia metropolitana es hablar del desarrollo sustentable de la urbe que es considerada la segunda más grande a nivel mundial en la zona metropolitana del Valle de México.

Hablar del desarrollo metropolitano implica prever que la metrópoli más importante de nuestro país requiere una infraestructura suficiente para su desarrollo económico y social; requiere de un sistema de abasto y distribución de agua eficiente; requiere de hospitales que satisfagan la demanda de más de 5 millones de personas que carecen de este servicio y que habitan la zona conurbada del Distrito Federal; requiere un transporte que se encuentre a la altura de los retos que enfrentan la zona metropolitana del Valle de México, pero sobre todo requiere de la voluntad de los gobiernos locales y del Gobierno Federal para concretar acciones que deriven una solución de estos conflictos, más allá de cualquier bandera de partido.

Es importante puntualizar que se necesita de un sistema de recaudación más eficiente y menos burocrático que incentive y oriente al ciudadano a pagar sus contribuciones.

Finalmente, Secretario, en la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata consideramos que falta mucho camino por avanzar, ya que aún existen retos importantes a vencer, pero hacer que esta Ciudad deje de percibirse como una entidad cerrada y corruptible frente al desarrollo económico y social, es una asignatura verdaderamente pendiente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con su permiso diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Señor Secretario de Finanzas sea usted bienvenido a esta Asamblea. Tenga la certeza de que el informe que presenta esta tarde será analizado con detalle y comentado con puntualidad.

Es usted un integrante del gabinete en quien reconocemos capacidad técnica y buen manejo del área a su cargo a lo largo de este año, lo que no obsta para que señalemos dudas y comentarios sobre su gestión.

La Zona Metropolitana del Valle de México sigue siendo el mayor núcleo económico del país, pero ha perdido su dinamismo y papel motor frente a otros polos más integrados a la economía abierta.

Particularmente sensible resulta esta circunstancia ante las políticas de la anterior administración. Hemos observado con agrado el cambio de política, la apertura al extranjero, la intención de hacer de la Ciudad de México una de las capitales globales e integradas más importantes del mundo moderno. Lamentamos que la intención no se haya transformado en grandes hechos todavía. Sabemos que ha transcurrido poco tiempo de la administración actual y que la dirección es

correcta, por lo que estamos ciertos que los frutos llegarán. Lo cierto es que los logros no se observan aún a nivel de lo planeado.

Debido a su persistente crecimiento demográfico más lento, pero aún existente, la Zona Metropolitana del Valle de México debe recuperar la senda del crecimiento sostenido para garantizar la creación de los empleos estables, bien remunerados y dotados de la seguridad social que demanda su población económicamente activa, devolver al salario real lo perdido desde 1977 e integrar paulatinamente la informalidad a la estructura formal y sólo un notable aumento en la productividad podrá lograrlo.

Consideramos que conocer el estado que guardan las finanzas de la Ciudad es un aspecto fundamental para este Órgano Legislativo. Como representantes de los ciudadanos nos interesa saber qué se ha hecho con el dinero público. Un balance justo y adecuado requiere necesariamente considerar aciertos y errores.

En el Informe que nos ha remitido encontramos ambos. Nos parece particularmente destacable por no ser una opinión propia, sino de un organismo de evaluación global el hecho de que la Ciudad haya ganado 3 certificados de parte del Grupo Financiero Times dentro de las grandes ciudades de América del Norte 2007-2008. Esperamos que en la siguiente edición se mejore en la cantidad y posiciones dentro de las categorías ganadas.

Acciones como el Plan Estratégico para el Desarrollo y Competitividad de la Ciudad de México, el Consejo de la Competitividad, el Instituto de Ciencia y Tecnología, el cluster de empresas desarrolladoras de software y el primer parque de desarrollo de ciencia y tecnología son correctas.

Ahora bien, entre las condiciones que llaman la atención está el hecho de que se quiera crear un seguro de desempleo para 60 mil personas, al tiempo que se afirma que se han inscrito 99 mil 555 trabajadores al IMSS en la Ciudad de México, o no está dando las cifras netas que implicarían 39 mil 555 nuevos empleos o se está contando de diversas maneras según se requiere para presentar cifras convenientes a la circunstancia.

Estamos conscientes de que ninguna otra Ciudad del país tiene los casi 100 edificios considerados rascacielos que tiene la Ciudad de México en sus 3 grandes corredores: Reforma, Insurgentes y Periférico Polanco y en la zona desarrollo conocida como Santa Fe.

Ninguna otra ciudad cuenta con el edificio más alto de América Latina, la Torre Mayor, con el más grande la Torre de PEMEX, con el más emblemático el World Trade Center, o con el más conocido que es la Torre Latinoamericana, el más novedoso que es la Torre Arcos, es definitivamente una gran ciudad, pero francamente señor Secretario nos preocupa su reporte que implica que la 0.00075 por ciento, es decir, la 75 centilésima parte del territorio nacional aporta casi 36 por ciento del PIB, pero de lo que se paga en impuesto predial en el país. Esto quiere decir la disparidad más grave, la acumulación extrema de riqueza se da en la autodenominada Ciudad con Equidad.

Concentramos demasiada riqueza en tan poco espacio, cobramos demasiados impuestos por ello y ni así logramos ser autosuficientes, pues la mitad de los recursos con los que opera esta ciudad son transferencias federales. Algo estamos haciendo mal, señor Secretario.

En la página 18 de su informe reporta otro dato aparentemente confuso. Afirma un aumento de recaudación por impuesto de adquisición de inmuebles superior al 8.6 por ciento al año previo, afirmando que es un indicador efectivo del dinamismo de las actividades económicas, pero por el otro afirma que hay una caída del 19.9 por ciento por recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos por la baja en la demanda.

Llama la atención porque a nivel nacional la caída es de 7.6 por ciento, pero en el Distrito Federal es de casi 20 por ciento, si lo que sucede es que las personas están comprando más casas que autos, la lectura es positiva sobre la económica nacional y sus perspectivas de largo plazo, aunque nos parece extraño.

Llama la atención que en el discurso, el partido del gobierno local satanice a los bancos, los banqueros y a los empresarios y que en los hechos el gobierno local recaude 64.8 de los

impuestos por pagos realizados por estas vías. Mi recomendación sería que se moderen las críticas porque la mejora en la recaudación sin duda tiene un componente de la menor corrupción en la Tesorería al dejar de ser ventanilla única y permitir los pagos por otros canales.

Por otra parte, vemos con interés que se esté prestando una mayor fiscalización a los adeudos por derechos del suministro de agua, reporta 500 mil cartas-invitación emitidas, pero aquí le traigo como ejemplo la carta recibida por una persona a quien se le cobra la tarifa de uso comercial de los años 2000 y 2001 a un edificio que ha sido y es únicamente para uso habitacional desde 1973 a la fecha.

De atenderla en sus términos, pagarían en cada bimestre casi 3 años de su consumo real, misteriosamente dejó de ser habitacional y volvió a serla en menos de un año, pero la carta-invitación, señor Secretario, de la cual me voy a permitir entregarle una copia y el cobro es sobre el error y el alegato es, primero pague y luego aclare, es decir, hay errores que no se arreglan.

Reporta, por otra parte, que la inversión en Tepito y la Ford sumó 404 millones de pesos, pero incluye como inversión 11 millones de pesos en 28 créditos para vivienda nueva, formalmente un apoyo crediticio, para un particular no puede ser considerado o reportado como inversión pública.

Como sabe, la intervención en Nueva Alianza en la aprobación del presupuesto incluyó una gestión para dotar a las delegaciones de casi 150 millones de pesos en recursos adicionales a la infraestructura de educación básica. Por ello nos alarma, señor Secretario, nos molesta y nos incomoda y en su momento lo preguntaremos a detalle sobre ello, lo que nos informa.

En la página 38 de su informe, reporta que a la construcción y mantenimiento de los planteles de educación básica se asignó un presupuesto de 73.8 millones de pesos. Nosotros los diputados de esta Asamblea, dotamos ese rubro de casi 150 millones de pesos. De entrada ahí falta dinero, pero aún reporta en la misma página un presupuesto ejercido de 4, sí de apenas 4 millones de pesos, un avance de 5.5 por ciento del total, pero reporta en el mismo cuadro 350 millones de pesos para la construcción de un plantel más de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, aunque con un avance apenas del 30 por ciento, es decir, de las 2 mil 230 escuelas primarias públicas de la ciudad, se le destina en promedio 33 mil pesos al año para su mantenimiento, es decir, menos de 3 mil pesos al mes y 350 millones para construir un solo plantel de una universidad nueva, y en ambos casos, no se han utilizado los recursos.

Pero eso sí, en la página 32 de su informes, señor Secretario, nos reporta la creación de un nuevo programa de uniformes escolares, 890 mil vales para uniformes con un costo promedio de acuerdo a sus propios datos de 175 pesos por educando. Es decir, que los primeros 16 niños uniformados de un solo grupo reciben en subsidio para uniformes más dinero que el que se asigna para el mantenimiento de toda una escuela al mes. Gastan más en suplantar la responsabilidad de los padres que encubrir su propia responsabilidad, la única real que tiene el Gobierno de la Ciudad en este tema en la actualidad, el mantenimiento de los planteles educativos. Así no se hace, señor Secretario.

Por último, agradecemos nuevamente su presencia y en nombre de aquellos a quienes esta Asamblea Legislativa representa es que reconocemos lo logrado y le solicitamos nuevamente que la dependencia a su cargo procure un manejo más transparente de las finanzas públicas, pero sobre todo más acorde a las obligaciones legales que el Gobierno tiene y con las necesidades reales que los habitantes del Distrito Federal demandan.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias, diputada Presidente.

Buenas tardes, señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Mario Delgado Carrillo.

Diputadas, diputados:

Nos parece que el informe muestra contextos, escenarios que no necesariamente reflejan el sentir de la inmensa mayoría de los habitantes de la Ciudad de México.

Con esa tesitura ligera, en sus dos grandes apartados encontramos envueltos en un lenguaje alejado de la matemática y de la referencia obligada un conjunto de aseveraciones que muestran el alejamiento de la realidad de donde nos encontramos.

Esto, por tanto, lo afirmamos con el mayor de los respetos, pretendiendo encontrar en usted y en sus argumentos posibles respuestas a las inquietudes que aquí manifestamos de buena fe.

La macroeconomía de este Gobierno Local se ha distanciado de la vida y de los niveles de bienestar de la ciudadanía. Se afirma que nuestra ciudad es hoy por hoy una de las más competitivas del mundo, cuando sabemos que en escala global tenemos enormes problemas que se ven reflejados en los recuentos estadísticos de uso común que tenemos entre nosotros.

Que tengamos 579 universidades no garantiza que haya en ellas niveles mínimos de calidad para los requerimientos más apremiantes como profundos de nuestras sociedades.

Añade usted también que el 80 por ciento de la investigación científica del país dentro de las 579 universidades da un dato que arroja una reflexión aún más contundente a nivel nacional, si este dato lo dividimos nosotros con una aseveración de esa magnitud en la cuestión política, en la cuestión histórica y hasta la antropológica.

Para el crecimiento económico del Distrito Federal no basta con tener un lugar privilegiado en la geografía comercial del mundo, eso no es garantía para aseverar que ello sea una ventaja en este contexto de competitividad internacional, y tampoco lo es en esfera binacional con los Estados Unidos de América ni tampoco lo es multilateralmente como bloque económico en los mercados de nuestro tiempo histórico.

No es suficiente, por otro lado, señor Secretario, saber que somos muchos, casi 20 millones de personas en la zona metropolitana, para aseverar que somos mejores; la cifra no hace la calidad; ni mucho menos estar entre las 10 principales ciudades del mundo en su clasificación del Producto Interno Bruto para aseverar o sugerir al menos que el reparto del ingreso muestra iniquidad en su haber, por demás injusto en la mayoría de esos más de 20 millones de habitantes.

La justicia económica es un pendiente del Estado Mexicano y lo es de manera muy particular del Gobierno del Distrito Federal. De ninguna manera podemos quedarnos con reconocimientos editoriales cuando la ciudad experimenta un déficit en la calidad y cantidad de servicios y de falta de oportunidades que finalmente detonan en una migración inadmisibles como real.

Por cierto, en su informe se señala que el presupuesto de la Secretaría de Trabajo de Fomento al Empleo del Distrito Federal tuvo en este periodo casi 21 millones de pesos, que por cierto también los resultados fueron poco favorables a la expectativa de la mayoría de la población, y es que somos, señor Secretario, para ustedes, en efecto, ciudades del futuro para el futuro.

Con su informe y con su proyecto no somos la ciudad del presente. Yo le recuerdo el presente también es exigencia en política y es que somos para ustedes sólo una promesa envuelta en medio de la moda internacional que acusa directrices en los mercados mundiales y no en la vida concreta de los habitantes de la Ciudad de México, y es que esta reflexión es de fondo.

La Secretaría de Finanzas tiene una visión sustentada en la consolidación de la economía del conocimiento, visión que por cierto fue la de la Europa del siglo XX, contemporánea de la desintegración de la gran parte de los Balcanes, fue aquella economía que no pudo romper los lazos de la dependencia que tuvo y que tiene aún en este instante a América Latina y El Caribe o África con las potencias unipolares, que lamentablemente predominan hasta en las políticas públicas más sensibles en las economías emergentes.

La complejidad, economías, conocimiento, señor Secretario, son características al servicio de la técnica y al servicio del servilismo, sincronías de sistemas educativos cuestionados y sin valores,

que merman la cohesión social de nuestro país, específicamente en nuestra Ciudad de México y esto es grave.

Los conceptos que ustedes utilizan, como el autoaprendizaje de sus empleos, que tienen como objetivo multiplicar un número de empleos, se alejan categóricamente y sensiblemente de los niveles dignos de ingreso, de salario y por ende de consumo de la mayoría de las zonas metropolitanas.

La acumulación del conocimiento de ninguna manera es la acumulación de datos sin más. No es, no ha sido jamás lo mismo educar que informar, tecnificar que formar integralmente a las sociedades para potencializar sus capacidades, la libertad.

En el Partido Revolucionario Institucional reiteramos una vez más la importancia crucial que hay y que debe haber entre las políticas de Estado y las políticas de mercado, los paradigmas entre una y otra son de naturaleza distinta. Requerimos políticas de Estado, política para todos, somos una gran ciudad y no una empresa que hipoteca sus activos como una inversión a futuro.

Por otra parte, estamos enterados que en julio de este año con el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Gobierno del Distrito Federal pudo refinanciar parte de su deuda, cuyo monto ascendía 38 mil millones de pesos pagaderos a ocho años a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio en moneda nacional, TIIE, más 0.29. La refinanciación de largo plazo que ustedes lograron fue de la misma tasa TIIE más 0.36, por lo que se desprende una deuda de más largo plazo más cara, permitiendo con ello un incremento de liquidez de 1,200 millones para 2007 y de 5,700 millones para 2008. La pregunta recurrente, señor Secretario, va a ser: ¿Qué planean hacer ustedes con esa liquidez?

Otra cuestión es la denuncia y reclamo que se ha hecho sobre el destino y el uso de los ahorros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, me refiero yo a la llamada Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, conocida como CAPREPA, sabemos que se aplican los descuentos en nómina del 8% sobre el sueldo base nominal a los elementos policiacos y al personal administrativo.

La Policía Auxiliar tuvo ingresos por 2,255 millones en este periodo. Como la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal es la que administra estos recursos, ¿podría usted, señor Secretario, esclarecernos cuál es el uso y cuál es el destino de estos ahorros?

En este mismo orden de ideas y de exigencia para esclarecer las cosas, notamos en el lenguaje de su informe ambigüedades que pueden representar millones de pesos, que significan por ejemplo cuando se nos muestra el cuadro de presupuesto de gasto por eje estratégico, entre otros, y con ese aproximadamente referente a las becas invertidas en más de un cuarto de millón de personas.

Por tanto le solicitamos amablemente, señor Secretario, nos haga llegar las cifras y los rubros precisos a esta Asamblea para que no quede en hueco en la lectura que hacemos de su desempeño.

Señor Secretario: Señalamos una vez más que en el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional pugnamos por una ciudad que genere oportunidades de desarrollo para sus habitantes, que no sea excluyente y contribuya con el gasto público a la generación de riqueza que combate efectivamente la pobreza la reducción de la desigualdad social.

Pugnamos que los recursos públicos se utilicen para entender demandas y necesidades sociales y no se utilicen para resaltar figuras de ningún funcionario público ni para satisfacer obsesiones personales. No queremos otra vez que los recursos con los que cuenta la Administración Pública Local se utilicen para apoyar posibles candidaturas y proyectos personales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Secretario de Finanzas: A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le doy la más cordial bienvenida.

Las finanzas de la ciudad bien instrumentadas son el elemento que coadyuva para el crecimiento y desarrollo de la misma y es por ello que requerimos de su adecuada aplicación y el uso eficiente de los recursos.

Hoy a un año de su gobierno esta administración no sólo carece de rumbo, sino que se muestra como una simple copia de las anteriores, donde privaba la opacidad y el manejo de recursos públicos con tintes políticos y populistas. Los capitalinos sólo esperamos cada mes para ver qué nueva picardía o programa electorero se les va a ocurrir.

Por cierto, señor Secretario, aún no nos ha dicho cuánto nos va a costar la pista de hielo que pretende poner en la plancha del Zócalo.

No podíamos esperar menos de este gobierno que se dice de izquierda, quien desde la Secretaría de Finanzas ha implementado una política contradictoria y de doble discurso; por un lado, asegura aplicar una política de beneficio social y, por otro, en los hechos vemos que se trata de una política neoliberal.

El Gobierno de la Ciudad no ha hecho más que aplicar una estrategia económica que fomenta la improductividad, que justifica la ausencia de una política que genera empleos, con ocurrencias dízque novedosas como el caso del Seguro de Desempleo, pero que no se preocupa por la reactivación de la economía y termina siempre justificando su incapacidad.

Observamos así la aplicación de una política económica que no apoya la planta productiva, que genera inseguridad pública, un transporte público deficiente e inseguro, la falta de agua en zonas populares, hospitales sin médicos, sin medicinas, sin enfermeras, esto por decir algunos puntos.

En su informe habla del plan estratégico para el desarrollo y competitividad de la ciudad de México. Aunque no se ha visto publicado el plan las acciones que se comentan en el mismo informe, obedecen a esquemas de libre mercado, pero sobre todo se parece en mucho al proyecto que impulsa el Gobierno Federal.

Entonces discúlpeme, señor Secretario, pero les caímos en la mentira, en el engaño a los capitalinos, no son un gobierno de izquierda, sino una mala copia de lo que critican.

Para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional evaluar el lapso de un año de actividades en la administración financiera capitalina sería un error, fundamentalmente porque habría que reconsiderar la política económica instrumentada desde hace 10 años, que han dejado profundas deficiencias desde la perspectiva del deterioro en las finanzas públicas.

En su haber literario, señor Secretario, en coautoría con el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, escribió el libro "Del Fobaproa al IPAB: testimonios, análisis y propuesta", pero ahora que ya es usted Secretario de Finanzas, ¿por qué no hace un libro que se titule así "Cómo desaparecer 4 mil millones 883 mil pesos en un solo trimestre"?, y aquí me refiero sólo por concepto de participaciones de ingresos federales.

Verá, señor Secretario. Del semestre que corresponde de enero a junio del presente año y del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, en la sección de participaciones pagadas a las entidades federativas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se detallan los recursos económicos que se les entrega a las entidades federativas. Ahí hay que destacar dos aspectos: primero, que el Distrito Federal es la entidad federativa que más recursos recibe por dicho concepto; el segundo, que existe una enorme discrepancia entre lo que se dice que tiene y lo que se entregó, y aquí lo tengo de su propio informe. Habiendo recibido 24 mil millones 202 mil pesos y sólo reportó 19 mil millones 319 mil pesos. Dígame, señor Secretario, ¿dónde está el dinero?

Con irresponsabilidad se anuncia que el presupuesto seguirá financiándose primordialmente con recursos federales, aunque para ello tenga que amenazar con la controversia constitucional. ¿Le parece esto congruente?

Yo le preguntaría, señor Secretario, ¿acaso no va a aceptar los 700 millones de pesos provenientes de los ingresos extra por gasolina? Yo lo dudaría.



En el informe que usted nos remitió habla de la gran necesidad de una Ciudad competitiva, con tecnología y sustentable, para lo cual se requiere una gran infraestructura. Con todo ello estamos de acuerdo y lo felicitamos. Sin embargo, ¿por qué entonces no se ha preocupado por una adecuada aplicación del presupuesto? Habiendo tantas necesidades en esta Ciudad, tanta falta de infraestructura y hoy tenemos un superávit de 8 mil 500 millones de pesos. Al mes de septiembre sólo se ha ejercido el 60% del presupuesto, lo que indica que el 40% restante lo ejercerá de octubre a diciembre. ¿Esto cómo será? ¿Con ocurrencias?

Creemos, señor Secretario, que falta una buena planeación y ejercicio del presupuesto. Nos gustaría solicitarle los informes de analíticos de claves a nivel de cuenta afectable del presupuesto ejercido y por ejercer por capítulo del gasto y por programas.

Hablando del sector paraestatal, los ingresos totales captados manifiestan un decrecimiento de 7.5% y en donde el gasto ejercido ha disminuido el 28.2%, donde las empresas de mayor relevancia son el Metro que acusa una caída del 43% y demuestra la falta de inversión en mantenimiento preventivo y correctivo. Otro caso es el Instituto de Vivienda que decrece el 5% y, sin embargo, se canaliza un monto de 575 millones a inversión financiera.

Asimismo vemos que en el sector paraestatal, de las aportaciones y transferencias canalizadas el 82.1% fueron destinados para gasto corriente y donde en promedio el 60% se erogó en sueldos y salarios para la burocracia capitalina. Ahora dígame, señor Secretario, ¿y los servicios y el mantenimiento de esta Ciudad dónde quedó?

Hoy la Ciudad requiere con urgencia de una política de recaudación eficiente, ya que vemos que los ingresos por concepto de impuesto predial son inferiores en 5% comparado con el 2006 y la ampliación en la base de contribuyentes fue inferior en 40% con respecto a la meta estimada. Sin embargo, hemos de reconocer, por otro lado, sus esfuerzos para llevar a cabo la revaloración catastral, lo que permitiría conocer el valor actual de los inmuebles del Distrito Federal y con ello se daría certeza a los ciudadanos, generando al mismo tiempo una recaudación importante en esta Ciudad.

Por cierto hablando de recaudación, en su informe nos indica que si inició un programa de modernización tributaria, el cual pretende restituir la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Gobierno del Distrito Federal y otorgar certeza jurídica en la emisión de pagos. ¿Qué acaso Alejandro Encinas, López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas provocaron la pérdida de confianza? Como lo dije anteriormente, hace 10 años estamos sufriendo estos embates.

Señor Secretario, cuando este Gobierno inició esperábamos que las prácticas de administraciones pasadas quedaran en la historia. Lamentamos que no haya sido así.

Aún los ciudadanos y los tribunales encuentran resistencia en su Secretaría para cumplirse las sentencias judiciales. Uno de los muchos casos de los más de 30 letrados de la Tesorería del Distrito Federal, quienes obtuvieron laudos favorables para ser reinstalados y se les pagara una indemnización por despido injustificado, la respuesta a estos ciudadanos desde hace más de un año es que están en trámite los cumplimientos, pero peor aún, señor Secretario, algunos de ellos ya hasta murieron. ¿Qué pasa? ¿Es esta la incapacidad de este Gobierno para respetar los mandatos judiciales?

Señor Secretario, dejemos de usar a la Asamblea Legislativa como caballo de batalla del Jefe de Gobierno y pongámonos a trabajar; busquemos las coincidencias para contar con unas buenas finanzas, con una verdadera equidad y no sólo de logotipo, con presupuestos ejercidos en mayor infraestructura, con la aplicación de los verdaderos recursos. Hay que transparentar los recursos, no estar pensando en las próximas elecciones.

Sobre todo promover una política fiscal que garantice que los beneficios derivados de una mayor recaudación se reflejen de manera clara en los hogares de menores ingresos, eliminando los tintes partidistas.

Señor Secretario, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional buscamos las coincidencias, queremos una mejor Ciudad, pero queremos trabajar con transparencia, vayamos así por una economía eficiente y moderna para contar con una mejor Ciudad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada. Por último se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado José Luis Morúa Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.-** Con su venia diputada Presidenta.

Bienvenido señor Secretario Mario Delgado Carrillo a esta Asamblea Legislativa.

El Distrito Federal ha demostrado tener la capacidad a nivel mundial de ser una Ciudad atractiva para la inversión. Ello obliga a elevar el nivel de su economía y así hacerla más competitiva.

La agenda de instrumentos para desarrollar un economía competitiva contempla campos estratégicos como el financiero, el de las comunicaciones, el de la producción de alta tecnología, a la salud, la educación, entre otros. El éxito de esos campos está en el diseño e integración de un plan estratégico para el desarrollo y la competitividad y en acciones como la de enlazar sectores académicos, productivos y tecnológicos para la instalación de este primer parque de desarrollo de ciencia y tecnología en el Distrito Federal.

Esta visión de economía competitiva no se puede concebir sin integrar políticas públicas enfocadas a multiplicar empleos en el Distrito Federal. La propuesta de Seguro de Desempleo tendrá sin duda un impacto positivo en la ciudadanía, no obstante mitigar el desempleo requiere de esfuerzos y acciones más amplias, integrales y constantes.

Otro de los temas de relevancia, señor Secretario, es sin duda la salud de las finanzas públicas de la Ciudad, que en mucho se debe al manejo que se ha venido haciendo desde la administración anterior que también aplicó una visión de izquierda moderna, responsable y propositiva.

Reconocemos los logros en el tema de innovación de mecanismos de recaudación. Los resultados en programas como el de modernización tributaria que genera disminución de costos al integrar a los procesos de trámites y pagos de contribuciones, registrando al cierre de agosto un aumento del 28 por ciento en las operaciones respecto del mismo periodo del año 2006.

Otro es la actualización y modernización del catastro de la Ciudad de México, por que con él se pretende revertir la tendencia descendente en la recaudación del Impuesto Predial, y por último reconocemos también la necesidad de estudiar con detenimiento y de manera conjunta las propuestas de modificación a la legislación vigente para lograr la simplificación del cálculo del Impuesto Predial.

El Gobierno del Distrito Federal es la entidad federativa que más recauda en el país y debemos de hacer esfuerzos importantes para consolidar sus ingresos propios como es el predial, el agua, la tenencia y el pago de nómina.

Por lo que toca al pago de derechos por suministro de agua, al que se le han atribuido, Secretario, impactos negativos derivados de las exenciones al pago de este derecho y al pago por tandeo que aplica en la actualidad, esto establecido en la página 17 de su informe; si bien existen exentas del pago de agua, 47 colonias ubicadas en la Sierra de Santa Catarina, esta exención fue aprobada por esta Soberanía en el uso de sus atribuciones y en respuesta al reclamo legítimo de los habitantes de la zona oriente de la ciudad, buscando la equidad y la justicia social.

Por otra parte tiene algunos años que se ha venido condonando al pago de estos derechos, porque existen zonas que no tienen acceso a este suministro, por qué van a pagar por un servicio que no les damos.

Por lo que toca a los recursos federales que recibe el Distrito Federal y el impacto de la reciente reforma hacendaría federal que se aprobó, es importante mencionar que esta Asamblea Legislativa a través de su comisión de gobierno, ha tenido reuniones con integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a fin de revisar los nuevos criterios de distribución propuestos. Nos hemos reunido porque consideramos que es importante expresar claramente el criterio que debe prevalecer para la distribución de estos recursos.

El modificar los criterios en base a la población y no darle el peso correspondiente a la recaudación, ya que el Distrito Federal aporta el 21 por ciento del producto interno bruto y es la entidad federativa que más recauda. Debe de apoyarse al Distrito Federal, porque es la entidad federativa que más recauda y no castigarse con esta modificación en los criterios distributivos.

En cuanto a los egresos, señor Secretario, coincidimos en que la educación es pieza fundamental de la competitividad que queremos para el Distrito Federal. El brindar espacios dignos es parte de la labor de gobierno y es una buena señal que al mes de agosto se hayan ejercido 167 millones para este efecto en infraestructura educativa, específicamente en el nivel básico, mediante acciones implementadas por las delegaciones.

Es de interés nuestro hacer una revisión exhaustiva en este rubro, ya que en la página 33 de su informe, Secretario, se menciona que el presupuesto que está siendo destinado al mantenimiento de escuelas es de 772 millones y solamente se han ejercido 167.

Es interés nuestro hacer esta revisión, pero queremos decirle, Secretario, que la revisión incluye toda la cadena, incluye las delegaciones e incluye la Secretaría de Finanzas. No es posible que se tenga una aplicación tan baja de recursos en el mes de agosto.

Otro tema es el fondo de desastres naturales que ahora depende de la Secretaría de Protección Civil. Debe ser un tema en común por representar un mecanismo que debemos enriquecer para atender a la población que se ve afectada por eventos naturales que impactan negativamente en el Distrito Federal.

Es por ello que de los recursos que tuvo este fondo para 2007 en ningún momento fueron reducidos por esta Legislatura, como dice en su informe, página 35. Si bien existió una reducción de 20 millones a la Secretaría de Gobierno el año pasado, fue cada dependencia quien tomó la decisión respecto de dónde aplicar el ajuste, a pesar de que el fondo, como usted menciona en su informe, tuvo una ampliación.

Quiero decirle, Secretario, que esta Legislatura en el momento de aprobar el decreto de presupuesto de egresos, tenga la seguridad de que le vamos a dar a la ciudad en materia de protección civil un presupuesto suficiente para no tener que ver a los delegados en la Secretaría de Gobernación mendigando recursos para atender esta necesidad.

Para las necesidades que persisten en el Distrito Federal, el tema de la infraestructura es un instrumento para no quedarse a la de los grandes desarrollos que propician un mejor ambiente y ecosistema para quienes la habitamos, por lo que nos congratula que el gasto anual de inversión se encuentra en el rango de los 25 mil millones de pesos.

No obstante, Secretario, la información que nos presenta nos preocupa mucho lo que tiene que ver con el cumplimiento del decreto de presupuestos aprobado por esta legislatura. Aprobamos 500 millones de pesos para la Universidad de la Ciudad de México y hasta el momento no vemos esa inversión que sea concretada, y en su informe nos dice que en el plantel de San Lorenzo Tezonco de la Universidad no se ha invertido un solo centavo, y ahí están los 150 millones de pesos.

Por otro lado, la necesidad del agua en Iztapalapa es conocida pública, sabemos la crisis que se está viviendo y cuando revisamos el informe nos encontramos que las plantas de bombeo y potabilizadoras, cuyo monto asignado es de 149 millones de pesos, tampoco tienen movimiento y no se ha ejercido un solo centavo.

El agua representa otro de los rubros estratégicos para el desarrollo de la ciudad, por lo que es necesario no sólo incrementar el presupuesto destinado a esa materia, sino mantenerlo en niveles que aseguren la conclusión de proyectos como los mencionados para una mejor distribución del vital líquido en el Distrito Federal.

Los Órganos Político Administrativos son para los habitantes la primera instancia a la que acuden en busca de soluciones, por ende los primeros en la cadena de gobierno de primer contacto. Consideramos importante los señalamientos que se asientan en su informe respecto de que el incremento del presupuesto que se les otorgó es el mayor en los últimos 6 años, decisión que tomó esta Legislatura; pero es importante mencionar que las modificaciones a la propuesta original del

Gobierno del Distrito Federal, fue de un incremento del 5.5 por ciento, vinieron de la capacidad de acuerdos que se alcanzó entre todas las fracciones parlamentarias de esta Asamblea durante el proceso de estudio y dictaminación del decreto de presupuesto para el presente año.

Es necesario, Secretario, que ese papel que tienen las delegaciones se vea fortalecido en todos los aspectos y concretamente en el de administración y finanzas y se refleje su opinión en el desarrollo de proyectos y en la concreción de proyectos de infraestructura que el Gobierno del Distrito Federal implemente.

En este aspecto, es necesario resaltar la importancia que nuestra fracción parlamentaria le damos al fortalecimiento de las delegaciones. Así lo hicimos y así lo seguiremos haciendo.

Otro tema de análisis son los remanentes del ejercicio anterior. Concordamos en su canalización a importantes rubros de la administración por 5 mil 426 millones de pesos.

Por lo que toca a la innovación financiera, concordamos en que los recursos fiscales nunca serán suficientes y por ello deben de buscarse esquemas de innovación financiera que involucren a otros sectores de la sociedad. Programas como los que se pretenden de concesiones, arrendamientos financieros y contratos por servicios, cuyo atractivo se finca en que se promueve la conversión pública y privada, es necesario un mayor análisis y por lo tanto mayor información de su parte para poder tomar las decisiones correspondientes.

Las finanzas sanas, las que ha venido gozando nuestra ciudad, son nuestro mejor indicador de continuidad y de un buen inicio de gobierno. Fortalezcámoslas dando un servicio profesional a los habitantes del Distrito Federal, trabajando por un solo objetivo, sin colores, sin distingos...

Abatamos las desigualdades entre los capitalinos.

Nuestra misión, una ciudad con equidad, competitiva y sustentable.

## **RESPUESTA DEL MAESTRO MARIO M. DELGADO CARRILLO A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICION PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al maestro Mario Delgado Carrillo se sirva pasar a esta tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la primera ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos, respectivamente, a los siguientes diputados y diputadas: diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ** (desde su curul).- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, sea bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Quisiera preguntarle fundamentalmente sobre un problema que mencioné hace unos momentos y que le está pegando a la Ciudad de México en una forma importante, que es precisamente el drenaje profundo. En ese sentido, me gustaría saber, Secretario, cuánto es lo que se le ha invertido al drenaje en la ciudad en este ejercicio fiscal, cuánto es lo que se le pretende invertir para el próximo año.

También, por otra parte nos preocupa mucho también el asunto de la red hidráulica, este asunto de las fugas prácticamente que están afectando de una forma seria a distintas delegaciones, y también en ese sentido cuánto es lo que se le ha invertido a la red hidráulica y cuánto es lo que se le piensa invertir para el próximo año.

Precisamente ante esta circunstancia es también importante para un servidor saber del presupuesto aprobado precisamente del ejercicio 2007 del Fondo Metropolitano hasta el momento cuánto se ha gastado en las 30 obras programadas para la aplicación de dicho fondo.

Por otra parte, saber si considera que es necesario el incremento del presupuesto del Fondo Metropolitano precisamente para el 2008 y cuánto es lo que usted valora que se tendría que incrementar este fondo.

Adicionalmente, qué acciones considera necesarias para eficientar la recaudación que realiza el Gobierno de la Ciudad.

Por sus respuestas, Secretario, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Claro que sí. Muchas gracias, diputado.

Mire, en materia de agua y drenaje hubo un incremento muy importante en el presupuesto de este año, de hecho en materia de inversión en drenaje por ejemplo hay un aumento de 51.8%, el año pasado fueron 1,230 millones y en este año es de 1,868 millones de pesos.

El presupuesto total para el tema de agua y de drenaje en este año alcanza los 10,036 millones de pesos, hay un aumento muy importante en el Sistema de Aguas porque accedimos a los recursos del Programa de APASZU, que es el Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, lo cual incrementó de manera importante el presupuesto del Sistema de Aguas.

No sé, quisiera destacarle las obras más importantes, por ejemplo la construcción de 34 pozos para reforzar el abastecimiento de aguas en varias delegaciones, la construcción de 2 plantas de bombeo y 3 potabilizadoras en Iztapalapa, que les voy a dar más adelante el avance que se tiene en la obra; el mantenimiento al equipo electromecánico y obra civil a instalaciones y componentes de todo el sistema; la rehabilitación de 456.8 kilómetros y la ampliación de 25 kilómetros de redes de agua potable.

Se están haciendo 79 sectores de la red, con lo cual vamos a alcanzar más de 160 en este año, que son una meta sobre 336. Se están haciendo colectores marginales, la extracción de azolve en presas y lagunas; la rehabilitación y ampliación de la planta de bombeo de aguas negras El Rosario, la planta de tratamiento del Cerro de la Estrella y el lago de Texcoco.

Con respecto al 1928 se están realizando obras de carácter metropolitano como la construcción de las plantas de bombeo Gran Canal, Casa Colorada, Canal de Sales y Vaso de Cristo. En resumen, hay un aumento de la inversión de manera relevante en materia de agua y drenaje en este gobierno.

Con respecto al Fondo Metropolitano, justamente hoy hubo una reunión entre el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno, ahí se plantearon una serie de trabajos para empezar a revisar las posibles obras.

Para ello, yo le diría que a nivel metropolitano hay muchas necesidades y tenemos una gran cartera de proyectos que puede financiarse por esa vía.

¿Cómo va el ejercicio del Fondo? Va muy bien, el 58 por ciento de los proyectos están contratados, lo cual implica un buen ejercicio en el Fondo tanto del Estado de México como del Gobierno de la Ciudad.

Entonces, 6 mil millones casi le diría que podría hasta parecer poco dado la necesidad que se tiene de recursos en esta materia.

En el tema de recaudación, hay un esfuerzo importante en la modernización, en el uso de tecnologías, los resultados que les he presentado en materia de fiscalización; sin embargo, estamos conscientes que hay dos temas que van a determinar la sustentabilidad fiscal de la ciudad que es materia del predial y el agua.

En materia de predial, lo que estamos haciendo es tenemos listo un Programa de Modernización Catastral, tuvimos ahí el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y nos trajo a los responsables de los catastros de varios países, de varias ciudades, como Brasil, Holanda, lo decía yo en mi discurso, Estados Unidos, España; hemos revisado las mejores experiencias y estamos por sacar el Programa de Modernización que incluye volver a hacer vuelos aéreos.

Hace 20 años la fotogrametría que tenemos en el catastro es de hace 20 años. Entonces, la ciudad ha tenido una enorme transformación en esos 20 años en materia inmobiliaria. Entonces, eso va a tener un impacto muy positivo en recaudación y la meta es llegar a la oficina virtual de catastro; es decir, todos los trámites de catastro tendrían que ser por Internet, tendrían que ser en línea, tal como lo hacen catastros como países como Holanda o en España.

Entonces, esa es la meta. Vamos a revisar todos los predios de la ciudad, los más de 2 millones de predios, para ello nos vamos a tardar aproximadamente 2 años y medio y vamos a modernizar esa parte.

Por otro lado, les vamos a hacer una propuesta en materia de simplificar el cálculo de este impuesto, porque ahorita resulta muy complicado y prácticamente ningún ciudadano puede hacer el cálculo de cuánto tiene que pagar de predial a partir de la información que se tiene y de cómo está la legislación.

Entonces, creemos que debe ser mucho más transparente, mucho más sencillo y que la gente tenga, sienta la relación que existe entre el valor comercial de su predio y el impuesto que tiene que pagar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA** (desde su curul).- Con su permiso, diputada Presidenta.

Señor Secretario de Finanzas: Como usted ha visto no somos el único grupo parlamentario que está preocupado por el subejercicio que se presenta particularmente en el ámbito educativo.

Como lo he señalado en el posicionamiento del grupo parlamentario de Nueva Alianza, en la aprobación del Presupuesto 2007 se dotó a esta Asamblea Legislativa un presupuesto adicional de casi 150 millones de pesos para el mantenimiento en infraestructura y educación básica.

En la página 38 de su informe reporta que para la construcción y mantenimiento de planteles de educación básica se asignó apenas un presupuesto de 73.8 millones de pesos. Usted reporta en la misma página un presupuesto ejercido a la fecha de 4 millones de pesos. Lo primero que le quiero solicitar es si nos puede explicar a ¿qué se debe este subejercicio?

Por otro lado ¿cuándo se entregaron los recursos de parte de la Secretaría de Finanzas a las Jefaturas Delegacionales?

A continuación, también le quisiera preguntar sobre, bueno, invitarlo a hacer una reflexión sobre lo siguiente:

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública se cuenta en el Distrito Federal con 2 mil 230 escuelas primarias. Si divide esos 63 millones 800 mil pesos que reporta entre las 2 mil 230 escuelas, en promedio le toca a cada escuela 2 mil 757.84 pesos a cada plantel, fondos insuficientes a todas luces para el fin del que estamos hablando. Podría informarnos, señor Secretario, ¿qué puede hacer una escuela con menos de 3 mil pesos al mes para su mantenimiento?

Adicionalmente, de su reporte se desprende que se ha ejercido apenas el 5.5% de los fondos, esto implica que sólo se han ejercido algo así equivalente a 151 pesos por escuela al mes para este fin. ¿Qué harán para reducir este rezago en los meses que quedan y cómo podemos lograr que los recursos que aprueba esta Asamblea Legislativa para el mantenimiento y para la infraestructura de escuelas básicas llegue oportunamente a las escuelas que es donde deben estar invertidos todos estos recursos?

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias. Gracias, diputado.

Efectivamente el Programa Mantenimiento de Escuelas, el PIME, tenía un presupuesto original de 600 millones de pesos, más, menos, y con la aprobación del presupuesto, el artículo transitorio sobre 1 mil 500, daba un total de 772 millones de pesos, es decir, sube de 622 a 772 millones de pesos. También hay una modificación porque en la Secretaría de Obras se asignan 63 millones de pesos principalmente para la escuela Revolución.

En el caso de las delegaciones, el Programa de Mantenimiento de Escuelas está bajo la responsabilidad de las delegaciones, es decir, estos 772 millones de pesos lo administran las delegaciones. El reporte que tenemos ejercido a agosto es de 167 millones de pesos.

Lo que pasa es que este programa en su mayor parte se ejerce durante las vacaciones, es decir, cuando no hay escuelas es cuando se hacen estas obras de mantenimiento y la mayoría de las delegaciones están en el proceso de documentar los pagos que ya hicieron de estas obras. De cualquier forma nosotros hemos estado en contacto con las delegaciones ofreciéndoles nuestro apoyo, qué gestión necesitan para documentar sus pagos o en su caso para terminar con las obras que estén en curso. Me parece una buena idea de parte del diputado Morúa hacer un seguimiento muy puntual de este programa.

El pasado 21 de agosto que tuvieron a bien invitarme a la Comisión de Presupuesto usted ya me había solicitado un reporte de cómo va por delegación, se lo envié hoy en la mañana y ahí usted podrá apreciar el avance en cada delegación. Sí es algo que nos preocupa, hemos hablado con los delegados y la mayoría están en esa situación, documentar pagos, muchas veces es más fácil – dicen por ahí- construir la obra que pagarla, pero están en ese proceso, yo no diría que se vayan a quedar estos recursos en subejercicio.

Por otro lado, hay tal vez una visión distinta en cuanto a destinar recursos a programas que van encaminados a eliminar las barreras económicas que impiden el acceso gratuito, como lo señala la Constitución, a la educación. Nosotros estamos convencidos que este tipo de programas como el de Útiles, como el de Uniformes, como el de Desayunos, eliminan la barrera económica que podría existir o la inequidad en el acceso a la educación, y si contabiliza esos recursos por escuela o por alumno, va a tener un mejor indicador de cuánto estamos destinando a educación.

El gasto agregado en educación casi asciende a 4 mil millones de pesos si consideramos todos los programas que ya le he mencionado. También ha habido un esfuerzo en el programa de educación a distancia, ha habido una inversión muy importante para los preparatorianos, también se destinan más de 500 millones de pesos para preparatoria; los estímulos para bachillerato universal van a ser de alrededor de 400 millones de pesos. ¿Por qué decimos aproximadamente, como dice el diputado Martín Olavarrieta? Porque es un programa que justamente está arrancándose, se van a entregar los primeros apoyos en esta semana y entonces a partir de la demanda que vayamos a tener es el gasto que tenemos. Tenemos una aproximación, pero evidentemente en cuenta pública y al final del ejercicio les daremos puntualmente cuánto costó. Nuestra proyección es que va a costar 400 millones de pesos en este año. De tal manera que ahí sí hay una inversión en educación, de manera muy destacada en este gobierno y es una de nuestras prioridades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO** (desde su curul).- Gracias diputada presidenta.

Señor Secretario, iniciaré con el artículo vigésimo primero de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2007, que aprobamos aquí en la Asamblea Legislativa y establece claramente 3 obligaciones para el Gobierno del Distrito Federal. Voy a leer textualmente la tercera, y es que “el órgano ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal deberá presentar trimestralmente a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos de gasto social en el cual se presente en forma analítica el monto y destino de los recursos en cada Delegación de dichos programas”.

La pregunta es: ¿por qué el Gobierno del Distrito Federal a través de las Secretarías del ramo y en su caso en la de usted, han sido omisos y han incumplido con esta Ley?

La segunda pregunta es relativa al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, que de acuerdo a la Gaceta Oficial del 21 de septiembre fue publicado y que tiene estrecha relación a estos tres numerales del Artículo 21 del Decreto ya mencionado, puesto que lo que hace



este Comité de Evaluación y Desempeño es verificar los programas sociales. Sin embargo ya quedó establecido que estará integrado precisamente por el Jefe de Gobierno y estará integrado por el Secretario de Desarrollo Social y también estará integrado por los demás Secretarios y después menciona la designación de algunos más que tendría que hacer el Jefe de Gobierno. Es como el juez y la parte en esta contestación al Artículo 21 en referencia.

La pregunta es, ¿de qué forma se habrá de transferir o financiar estas actividades, este programa llamado del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal?

Si nos puede por favor, insisto, en informar con qué recursos y en qué rubro va a estar, por la duplicidad de personajes que sin duda son con cargos honoríficos, salvo los que se comentan ahí en específico.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Bien, muchas gracias. Gracias diputado.

Con respecto al Consejo de Evaluación, usted mismo lo ha dicho en la publicación de la Gaceta, señala que son cargos honoríficos. Lo que se pretende con el Consejo es tener un grupo asesor externo que le de credibilidad a las evaluaciones, si las hacemos nosotros mismos va a tener cierto escepticismo en los resultados que se tendrían. Entonces sí queremos tener una evaluación independiente, profesional, de toda la política social para medir los beneficios que está teniendo en la Ciudad.

Por el momento le diría que no necesita gran presupuesto, la Secretaría de Desarrollo Social está disponiendo de gente que tiene y de más para ayudar en lo mínimo indispensable; si requiriera presupuesto, pues así se lo solicitaremos en el proyecto 2008.

Con respecto al gasto delegacional, la petición es muy valiosa, la señalan en el decreto de presupuestos porque lo que nos obliga es a territorializar cada uno de los programas sociales, cada uno del gasto en qué delegación se está ejerciendo, no es un ejercicio fácil porque ahí un universo importante de beneficiarios de programas sociales y cada uno tiene que ubicarse dentro de cada delegación, como usted lo está solicitando.

Hemos estado trabajando todo el año en ello. Aquí si usted me lo permite le dejo una primera evaluación, pero además déjeme decirle que justamente ha sido una de nuestras principales preocupaciones, mostrar cómo se distribuye, cómo impacta sobre todo el programa de inversiones en cada una de las delegaciones, y en el proyecto de presupuesto 2008 usted podrá encontrar esa clasificación geográfica del gasto que será una de las novedades que tendrá en el presupuesto, pero por lo pronto si usted me lo permite, le dejo un avance de esa territorialización del gasto.

También quisiera aprovechar para hacer algunos comentarios respecto de su posicionamiento. Lo que queremos como dije, es revalorar el papel de la economía de la ciudad en el contexto nacional y en el contexto internacional, porque parece ser que se quiere presentar a la ciudad como un fracaso económico y está muy lejos de serlo.

Los reconocimientos que se señalan no son nuestros, lo hacen organismos internacionales del exterior, entonces no podemos señalarlos porque es algo muy positivo para la ciudad y algo en lo que estaremos trabajando.

Le diría que con la experiencia de refinanciamiento de la deuda que fue una clara exposición de la ciudad a los mercados financieros internacionales, tuvimos mucho éxito, tuvimos mucho éxito porque hubo una gran oferta de recursos o un gran interés de muchos bancos internacionales por invertir en la ciudad, le diría que actualmente lo hay, hay una expectativa en este trabajo de promoción de la economía de la ciudad que hemos hecho tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Hemos tenido una respuesta muy favorable.

En junio pasado, por ejemplo, tuvimos un foro donde vinieron más de 700 empresarios de más de 8 países, queriendo invertir en la ciudad. Entonces no podemos desdeñar el papel de la economía

de la ciudad, máxime que durante muchos años ha prevalecido la idea de que la ciudad resulte una carga para el resto del país.

Nosotros decimos lo contrario. Nosotros decimos que es uno de los principales polos económicos del país y que la visión nacional de desarrollo debería tomar en cuenta esos números. ¿Por qué? Porque hay un aumento de los desequilibrios regionales que tenemos en el país. Por un lado, los Estados del norte han vinculado muy bien sus economías a la economía de Estados Unidos a partir del tratado libre de comercio, han tenido tasas de crecimiento además del doble de lo que está teniendo la zona centro país, y el sureste por lo tanto, también está teniendo zonas, crecimientos de la mitad de lo que crece la zona centro del país.

Entonces nuestra tesis es que si la economía de la ciudad de México, la economía de la zona metropolitana no crece más de prisa, la tasa de crecimiento nacional en promedio tampoco va a mejorar.

Entonces tenemos que cambiar la visión y apostarle a la ciudad como lo están haciendo otros países como Inglaterra, como Brasil, que le apuestan a sus grandes ciudades, porque la economía global está cambiando. Se están haciendo grandes redes entre ciudades región más que entre países.

Entonces si no llamamos la atención sobre esa situación sobre lo que está pasando a nivel internacional, nos vamos a quedar muy rezagados como ciudad y como país.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE** (Desde su curul).- Gracias, diputada Presidenta.

En esta ocasión no voy a preguntar acerca de porcentajes en programas ni de problemática en recaudación, ya mi compañera que hará otros cuestionamientos le dirá por qué, materia por cierto la de recaudación en la que por cierto está usted reprobado, ya que no es posible que una boleta del agua cueste más que el importe de cobro, pero no hablaré de eso, en su momento realizaré una propuesta al respecto.

Lo que quiero es enfatizar sobre el modelo económico que seguirá la presente administración.

Por un lado, celebro el buscar una ciudad competitiva, cercana a la alta tecnología y a la cultura, asimismo a los proyectos de coinversión con la iniciativa privada, lo cual por cierto concuerda mucho con uno de los principios de Acción Nacional, tanta sociedad como sea posible y sólo tanto gobierno como sea necesario, por lo que estamos de acuerdo con usted en que necesitamos potencializar los talentos de los habitantes de esta gran ciudad.

También reconozco el refinanciamiento de la deuda, que aunque no lo reconozca su partido, fue gracias al buen manejo de la economía del Gobierno Federal. Usted mismo lo reconoce en su exposición por el histórico bajo riesgo-país con el que contamos en la actualidad gracias al manejo de la economía federal.

Por otro lado, licenciado Delgado, no quiera confundir a la sociedad con falsos discursos en materia de reforma fiscal, ya que usted sabe bien que aún y aunque sus diputados en el Congreso de la Unión no propusieron ni argumentaron nada acerca de ella, cosa nada extraña, se verá beneficiada esta ciudad en el próximo presupuesto 2008 con más de 54 mil millones de pesos en concepto de transferencias federales.

Yo nada más le quiero hacer una pregunta: ¿Cuál va a ser el compromiso del Gobierno de la Ciudad con respecto a esta repartición hacia las delegaciones? ¿Está usted de acuerdo en generar una nueva ley, perdón, una Ley de Coordinación Fiscal Local para generar mecanismos de distribución?

Ahora hablemos de las incongruencias de su gobierno, señor Secretario. Mientras usted presenta un Seguro de Desempleo, el Gobierno de la Ciudad contrata bajo el régimen de honorarios y eventuales, dejando a los trabajadores de su propio gobierno sin seguridad social, por lo que le pregunto: ¿Por qué en lugar de darle seguridad social a sus propios trabajadores genera un mecanismo a todas luces clientelar?

Eso no es todo, también nos sorprende con una beca para estudiantes de bachillerato, buscando la igualdad de oportunidades con un mecanismo que más que buscar la excelencia académica se dirige a acentuar el clientelismo político: ¿No será que se trata de becar a los militantes de su partido que votan a partir de los 16 años

Finalmente, señor Secretario, a 10 años de gobiernos emanados de su partido se han invertido más de 200 mil millones de pesos en materia social, sin embargo los indicadores de pobreza y marginalidad en la ciudad han empeorado, según sus propias palabras, cuando reclama mayores recursos del Gobierno Federal: ¿Qué está fallando, señor Secretario, el modelo económico de la supuesta izquierda o es que en realidad lo único que les ha interesado a estos gobiernos es acentuar su clientela y con ello la pobreza por ser muy rentable políticamente?

Quiero terminar, señor Secretario, reclamándole a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Hubo un compromiso por parte de usted de resarcir los recursos derivados del recorte que se dio en el presupuesto de egresos: ¿Por qué condiciona a esta Asamblea Legislativa como Órgano de Gobierno a resarcir estos recursos?

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputada.

Mire, le diría que en materia financiera sí hubo un bajo riesgo-país, pero hubo un altísimo riesgo político en el manejo que su gobierno le dio al tema de refinanciamiento de la deuda. Como usted recordará, a 3 horas de que se venciera el plazo dieron la autorización y pues fue un amago que duró más de 2 meses.

Entonces justamente lo que estuvimos señalando siempre es que los beneficios que se habían logrado en los últimos años en materia de estabilidad fiscal ustedes los estaban poniendo en riesgo, y lo que tratamos siempre de decir es que hay ciertos temas que tienen que manejarse alejados de nuestros posicionamientos políticos.

Podemos tener diferencias de proyectos políticos, que se dan sin duda en materia de gastos en los distintos programas, en las distintas políticas públicas que se tienen, pero hay riesgos que deben de evitarse como el que sufrió la ciudad a finales de julio.

Tan teníamos razón que tan sólo diez días después se desató una inestabilidad en los mercados internacionales, que persiste hasta la fecha y que a nosotros nos llevó casi a que el último crédito estuviera a punto de no concretarse. Afortunadamente privó la responsabilidad, hay que reconocerlo y pudimos concretar estos beneficios para la ciudad.

En el tema de la reforma fiscal no se trata de engañar a la gente, se trata en tener responsabilidad en la evaluación que se tiene. Nosotros no nos podemos ir con la zanahoria de la recaudación del impuesto a la gasolina el año que entra, por qué, porque hay una modificación a los coeficientes de participación, es decir la forma en que la ciudad va a recibir recursos comparada con el resto de las entidades, ahí proporcionalmente una vez más hacen más chiquito a la ciudad.

¿Entonces qué pasa? Que en el mediano plazo tienes menos recursos, entonces no importa lo que tengas en el corto plazo sino que en el mediano plazo vas a estar en una situación fiscal más comprometida y es nuestra responsabilidad señalarlo, y es nuestra responsabilidad señalarlo también a la luz de la evolución que ha tenido desde hace varios años la distribución sobre la Ciudad de México.

Hablaba hace rato de que en algunos lados sigue persistiendo la visión de que la Ciudad de México es una carga para la economía del país, cuando es al contrario. Dígame si no hay equidad, casi el 50% del Impuesto Sobre la Renta se recauda en la ciudad, también en términos proporcionales el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto al Activo, en promedio el 54% de esos impuestos se recauda aquí. ¿Dónde cree usted que se va a recaudar el IETU? También aquí.

También la participación de la ciudad en la economía nacional se ha mantenido en alrededor de entre el 21 y el 23% en los últimos años. Cuando se hace el Pacto Fiscal en 1979 dijeron: “¿Cuánto genera la ciudad y cuánto le vamos a regresar?” Porque el Pacto Fiscal es un pacto resarcitorio. Ahí teníamos casi el 25% de la participación, este año vamos a tener el 12.5% y la reforma fiscal lo que hace es acelerar la caída en ese coeficiente para llegar a 11% en el 2012. En promedio potencialmente estaremos perdiendo 3 mil millones de pesos al año, eso hay que señalarlo, no podemos ignorarlo.

Entonces, los recursos adicionales que vamos a tener que se generan con las nuevas cargas tributarias van a ser insuficientes para reponer lo que perdemos por este cambio en el ingreso permanente de la ciudad, que son las participaciones.

¿Hacia dónde van a ir los recursos? Yo creo que sería muy bueno, como usted lo propone, tener una fórmula de distribución local que le diera cierta certidumbre a las delegaciones y les diera además mayor transparencia en la distribución de recursos a cada delegación, nosotros estaríamos de acuerdo en que se pudiera proponer eso.

Sí hay diferencias muy notables, diputado, en los proyectos políticos, y usted mismo los hace evidentes al cuestionar que haya becas para los jóvenes de la preparatoria. El 50% de los jóvenes en esta ciudad deja la preparatoria por motivos fundamentalmente económicos, entonces digo no querer apoyar eso es no querer apoyar el desarrollo de la ciudad.

¿Cuál ha sido, usted también señala, la inversión social que se ha tenido en la ciudad? Sí hay una gran diferencia con lo que se ha tenido a nivel nacional, y lo que pasa es que no estamos aislados, estamos dentro de un contexto, dentro de una economía nacional. Por ejemplo, en la administración pasada se retiró la inversión pública federal y se sigue marginando desde hace diez años a la ciudad en el acceso a los fondos del combate a la pobreza, entonces sí hay una diferencia importante en el proyecto político.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS (desde su curul).-** Muchísimas gracias.

En la aprobación del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2007 el punto que concretó la discusión en esta Asamblea Legislativa fue acerca de los recursos que se le deberían destinar a las delegaciones, logrando y llegando a un 20.7 por ciento del presupuesto total del Gobierno de la Ciudad.

Los trabajos que se esperan para el próximo paquete financiero 2008, en este concepto en particular tienen que ser de una distribución mucho más ordenada y mucho más certera de los recursos de las delegaciones y en el contexto de prioridad que está dando el Gobierno Central a la Coordinación con sus órganos político administrativos; sin embargo, existe un inquietud importante, dado que es el primer año de trabajo de los jefes delegacionales y de ahí deriva mi pregunta:

¿Cómo evalúa la Secretaría a su cargo la situación de las delegaciones en el ejercicio del presupuesto que esta Asamblea Legislativa les aprobó para el presente año, cómo se proyecta el cierre del ejercicio?

El Gobierno Federal, y me gustaría saber su opinión, ha dado muestras constantes de golpes a la economía familiar, sobre todo de los habitantes del Distrito Federal con el alza de tantos precios como hemos sido testigos ¿cuál es su opinión de esto, cuando no estamos ni siquiera en diciembre y a tres meses antes han comenzado el aumento de precios, cuando además el salario mínimo es

de 50.75 pesos tomando en cuenta que 5 millones de mexicanos ganan un salario mínimo al día cómo evalúa esto usted, el impacto.

También me gustaría que nos dijera ¿cómo evalúa el impacto de la llamada reforma fiscal en el Distrito Federal?

Además de que felicitamos al Gobierno de la Ciudad porque está tomando acciones en cuanto al problema del desempleo con el Seguro del Desempleo, dando muestras que la ciudad sí cumple y no como el Federal que en los hechos solamente nos hemos quedado con el cuento.

A propósito, la economía de la ciudad a mi parecer no está reprobada; está reprobada la Federal porque va un año y se han hecho infinitas acciones en beneficio de los habitantes de la ciudad y como lo he dicho nos hemos quedado viendo que a nivel Federal no se ha avanzado.

Además, ¿cuál es su opinión sobre la revisión de tarifas de agua en el Distrito Federal y partiendo del criterio de la equidad para el próximo presupuesto cuál es el enfoque de género en beneficio de las mujeres que el Gobierno de la Ciudad dará?

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias, diputada.

Efectivamente, hubo un aumento muy importante de recursos a delegaciones. La propuesta en el proyecto original, diputado Morúa, también situaba a ese monto como el más alto en los últimos 7 años, porque hay un compromiso, y lo reiteramos, de que las delegaciones tengan presupuesto, hay un coordinación en el ejercicio del gasto.

A partir de este año hemos estado trabajando muy cerca con ellos, hemos hecho muchas gestiones con ellos para cambiar tipo de pago, para facilitarles su gasto.

Creo que el subejercicio que hay a la fecha no debería preocuparnos tanto, estamos reuniéndonos con los delegados para apurarles en su ejercicio y para apoyarlos con el objeto de que tengan, de que gasten la totalidad de su presupuesto; esa es nuestra intención y nuestra preocupación.

El aumento de precios del Gobierno Federal, sin duda que nos afecta, hay una escalada en algunos productos que resulta preocupante, sobre todo porque afectan la canasta básica, esto es granos, esto es, algunas cosas tienen que ver con variables internacionales, pero otras tienen que ver con cuestiones locales, como el aumento injustificado desde mi punto de vista del cobro del pago de derechos de agua a CONAGUA en un 18 por ciento, esto sin duda que nos va a presionar, a revisar las tarifas de agua en la ciudad, también el aumento en las gasolinas sin duda que tiene un impacto en el transporte público.

En lo que va de enero, de diciembre a agosto ha habido un aumento de 4% en las gasolinas, entonces el aumento que empieza a partir de enero prácticamente va a duplicar el ritmo de crecimiento del aumento o del ajuste que se tiene en las gasolinas, entonces eso sin duda también aumenta la presión sobre el transporte público y sobre en general todos los costos de transporte, que fue lo que señaló el Banco de México y esto eventualmente puede tener una presión al alza de precios.

En materia de energía eléctrica también en lo que va del año hay un aumento de casi 4%, y como ustedes saben la Ciudad es uno de los principales consumidores de energía por el lado del Metro y por el lado de iluminación en las calles, entonces de tal manera que tenemos este aumento de precios, lo que nos genera es una presión sobre nuestro presupuesto y habrá que revisar algunas tarifas como consecuencia.

Yo coincido con usted en el tema de la economía federal, sobre todo porque no vemos mucho compromiso por mejorar el desarrollo, por aumentar la tasa de crecimiento de nuestro país; llevamos ya más de 20 años con tasas de crecimiento insuficientes, con tasas de generación de empleo muy por debajo de lo que se necesita y sin duda que tendríamos qué avanzar mucho más

de prisa y por ello también estamos presentando o estamos defendiendo a la ciudad para que no se le castigue más.

Con respecto al presupuesto con enfoque de género, se puede tener en el discurso la idea de tener políticas de equidad, políticas de género, pero si no se ve en el presupuesto, queda simplemente en el discurso, y lo que vamos a presentar en el proyecto de 2008 son indicadores y mecanismos para que se pueda seguir de manera muy cercana cuál es el impacto que tiene el gasto público en materia de género, de tal forma que podamos evaluar de manera distinta todas las políticas públicas que estamos haciendo. Ahí ha sido muy importante el trabajo con Inmujeres y con distintas ONG que nos han auxiliado en elaborar este presupuesto y que ciertamente será una novedad importante a nivel nacional.

## **RESPUESTA DEL MAESTRO MARIO M. DELGADO CARRILLO A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICION PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Con la finalidad de cumplir con lo establecido por el acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al maestro Mario Delgado Carrillo permanecer en la Tribuna para responder las preguntas que se le realizarán con motivo de la segunda ronda de cuestionamientos por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Paula Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** (desde su curul) Con su venia, diputada Presidenta.

Secretario: Prácticamente se ha tocado en distintos momentos el asunto de la reforma fiscal y en verdad a mí me gustaría que pudiese profundizar más. Precisamente en materia de la reforma fiscal hay versiones contradictorias entre lo que se dice por parte de la Secretaría de Hacienda y entre lo que dice por parte del gobierno de la Ciudad. Por tal razón, ¿cómo queda realmente la Ciudad con dicha reforma, gana, pierde? ¿Esta reforma fiscal impacta las finanzas de la Ciudad, del Gobierno del Distrito Federal?

También se habla de que existen cerca de 5 mil 200 millones de pesos en remanentes. ¿Esto es así, Secretario? ¿A qué programas se están destinando esos remanentes? ¿Cómo se piensa beneficiar a los ciudadanos con estos remanentes?

Por otra parte, Secretario, también me interesa que nos pudiese comentar sobre el subejercicio de las Delegaciones. Hay planteamientos que se dan en el sentido de que podría haber un subejercicio arriba de los 1 mil 500 millones de pesos.

Le pongo un caso en específico, para la Delegación Cuajimalpa incluso se le incrementó el presupuesto y en materia educativa prácticamente se planteó el asunto de que la Escuela "Vicente Guerrero" en San Mateo Tlaltenango se diese la demolición de aulas porque estas aulas se podrían venir abajo en cualquier momento y evidentemente se pudiesen construir estas aulas que necesitan precisamente los niños, y lo que le ha planteado la Delegación a los vecinos después de haberse comprometido también en la demolición y construcción de esta Escuela, es que no cuentan con este recurso y evidentemente sí me preocupa precisamente por ese posible subejercicio de los arriba de los 1 mil 500 millones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias. Gracias diputado.

Como lo decía, tenemos que hacer la evaluación de la reforma fiscal en lo largo del tiempo. La reforma fiscal no podemos evaluarla a partir de una fotografía, que va a pasar en 2008, o sea comparar 2007 contra 2008, porque nos vamos equivocar. Lo que tenemos que hacer es evaluarla a lo largo del tiempo porque esa es nuestra responsabilidad, y a lo largo del tiempo no estoy diciendo a los varios años, al tercer año por ejemplo la recaudación adicional que se genera por concepto de gasolinas es insuficiente para revertir la caída en participaciones que se tienen por la modificación del coeficiente de participaciones.

Les decía yo que el actual pacto fiscal o la estructura fiscal que tenemos en nuestro país surge con la Ley de Coordinación Fiscal que se aprueba en diciembre de 1978. Ahí lo que se hacía fue suprimir la potestad que tenían los Estados de tener impuestos locales, renuncian a esas potestades para que la Federación pueda hacer esa cobranza, principalmente los enfocados al Impuesto Sobre la Renta y los Impuestos al Consumo.

A cambio de renunciar las Entidades tenían un monto que les resarcía lo que dejaban de recaudar y ahí nosotros iniciamos alrededor del 25 por ciento, el 24.3 por ciento para ser exacto.

Ha habido distintas modificaciones a lo largo del tiempo donde se han metido distintos considerándolos. En particular la última reforma lo que hace es que ese coeficiente se va a determinar en un 90 por ciento por el crecimiento poblacional. Entonces como ustedes saben la Ciudad tiene un crecimiento poblacional muy pequeño desde hace varios años.

Entonces es claro que no va a mejorar esa situación que a lo largo del tiempo por el contrario va a empeorar. Puede decir alguien por ahí, bueno es que las nuevas fórmulas se aplican sólo sobre los excedentes que se dan a partir de 2007. Sí, pero ese monto lo que tenemos en este año se va a quedar fijo. La recaudación va a aumentar y realmente va a ser el monto importante a la vuelta de la esquina.

Entonces sí tenemos que ser muy cuidadosos en este análisis y sí tenemos que dejar muy en claro que no es que haya confusión o no hay distintas cifras o no es que no lo tengamos claro. Sí hay una pérdida importante para la Ciudad que en promedio en esta administración será de 3 mil millones de pesos anuales que es un monto equivalente para compararlo con algo, al presupuesto de Adultos Mayores o en fin al Programa de Drenaje Profundo. Entonces sí son recursos importantes.

Con respecto a los remanentes, ustedes señalaron en el Artículo, al aprobar el Código Financiero en el Artículo 15, cuál es el destino que deben de tener los remanentes del ejercicio y ustedes fijaron en el Presupuesto de Egresos cuáles van a ser los programas prioritarios, es decir los recursos remanentes se destinan a los programas prioritarios que se señalen en el decreto de Presupuesto de Egresos y tal cual lo estamos cumpliendo.

Miren, de 2006 tuvimos remanentes por 8 mil 866 millones de pesos, de los cuales 5 mil 426 provienen de recursos fiscales del sector central. El resto tiene ya un destino predeterminado, esto es 246 millones de crédito que se destina a prepago de deuda, 1 mil 025 millones que son de transferencias federales y tienen un destino específico y 1 mil 400 millones de transferencias paraestatales, que la paraestatal se queda con esos recursos, tal como lo señala el Código Financiero. Entonces tenemos a distribuir 5 mil 426 millones de pesos.

¿Cómo se han distribuido? ¿Cuáles son los programas prioritarios que señalaron en el presupuesto? Para Procuración de Justicia, se han destinado 75 millones. Tenemos el detalle de para qué programa: Para seguridad pública, 739 millones de pesos; para readaptación social, 20 millones; para cultura y esparcimiento, 15 millones; para protección social, 1 mil 080 millones de pesos; para infraestructura ecológica de transporte y urbanización, 2 mil 150 millones de pesos; para agua potable, 1 mil 332 millones de pesos, y para la regularización de transporte urbano, 15 millones de pesos, que en total da 5 mil 426 millones. Estas ampliaciones que se han dado en este programa, están en distinto grado de ejercicio.

Con respecto al tema de las delegaciones, tenemos a partir de lo que tenían programado tener gastado en el mes de agosto, llevan un ejercicio del 97 por ciento, es un 3 por ciento, les decía yo que no es de preocuparse.



**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA** (Desde su curul).- Señor Secretario, quisiera hacerle 3 preguntas sobre tres temas que le preocupan al grupo parlamentario de Nueva Alianza.

El primero, como usted sabe, el martes pasado esta Asamblea Legislativa aprobó reformas importantes para proteger la salud de los no fumadores, reforma que entre otras cosas, ayudará a reducir índices de salud muy alarmantes en la ciudad y en el país.

Hemos dicho con anterioridad que nadie está obligado a establecer división de áreas con barreras físicas, como lo permite el artículo 14 del dictamen que aprobamos, simplemente quien no quiera hacer las adecuaciones, no podrá permitir que se fume en el local.

Esta reforma a la Ley ha merecido ya el aval y el reconocimiento del Jefe de Gobierno, que incluso ofreció el día de ayer un programa de incentivos para aquellos locales que están dispuestos a cumplir la ley en tiempo y forma; aunque faltan 60 días para que entre en vigor esta reforma, de acuerdo a un artículo Transitorio de este dictamen, nos gustaría saber a qué tipo de medidas e incentivos se refirió el Jefe de Gobierno el día de ayer y nos interesa para que los locatarios sepan que habrá manera de que cumplan la ley con estas facilidades que ha ofrecido el gobierno.

El segundo tema que nos preocupa, tiene que ver con una cuestión que se maneja en su informe y es que se han buscado nuevos mecanismos de financiamiento para el Gobierno de la Ciudad y me gustaría que pudiera abundar sobre los montos y mecanismos de financiamientos denominados PIRA, y que implican la colocación de deuda en la Bolsa de Valores.

Finalmente la tercera pregunta que quisiera hacerle tiene que ver con una medida que se ha manejado que se cortará el agua a aquellos usuarios que no la paguen. ¿Qué tiene pensado hacer el Gobierno de la Ciudad en este sentido?

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias. Gracias, diputado.

Quisiera felicitarlo además en lo personal por esa iniciativa y a la Asamblea por su aprobación.

No tenemos todavía definido, estamos estudiándola, efectivamente recibimos la instrucción del Jefe de Gobierno de cómo podríamos ayudar al sector que se vería afectado, el restaurantero principalmente, cuál es el costo que les va a generar instrumentar esta medida, respetar esta ley, para ver si podemos contribuir desde el lado fiscal a que se cumpla de manera efectiva. Entonces estamos revisando, les haremos una propuesta en su momento de manera oportuna, antes de que entre en vigor la misma.

Con respecto a las piras, es un vehículo financiero muy común en otros países que se utiliza principalmente para canalizar la inversión inmobiliaria haciendo uso del mercado de valores. Entonces siendo esta ciudad con una economía de la cual depende en buena medida el sector inmobiliario, estamos buscando cómo podríamos detonar la inversión inmobiliaria que genera además muchos empleos y muchas economías a escala en la ciudad.

Hay ciertos incentivos fiscales, como el caso de los corredores del Centro, de Reforma, también de Iztapalapa, pero éste es un mecanismo novedoso en el país, no así en otros, y lo que estamos tratando de hacer es meter dentro de este vehículo activos para que todas las inversiones privadas

se canalicen a través de la Bolsa Mexicana, entonces esto lo vuelve un mecanismo mucho más transparente y mucho más competitivo.

Es un mecanismo que por su novedad enfrenta ciertas dificultades su instrumentación, pero ahí nos han apoyado mucho la gente de la Bolsa Mexicana porque se ve que es una figura que puede tener mucho éxito en la ciudad.

De ninguna manera es deuda, al contrario, es inversión privada directo. Tenemos por ahí ya un par de proyectos que estamos tratando de consolidar y por supuesto una vez que esté listo les vamos a informar. Digo, es un trámite jurídico complicado, hay que venderlo en el mercado de valores por ser un instrumento nuevo y hay que invitar a inversionistas a que participen en ello.

En la parte de agua, lo que queremos es que aumente la capacidad de sanción. Tenemos muchos deudores de agua que no pagan, nada más el Gobierno Federal nos debe más de 4 mil millones de pesos, y tranquilamente no pagan porque el servicio se les sigue proporcionando.

Entonces si no hay un aumento en la capacidad de sanción que tenemos nosotros, pues va a ser difícil revertir los bajos niveles de recaudación que se tiene en esta materia.

Ahí hay que tener mucho cuidado, hay que proteger a la gente de menos recursos, hay que proteger a la gente que no paga, como mencionaban aquí, porque no le llega el agua. Ahí sí tenemos que ser muy cuidadosos en ello, pero sí hay grandes deudores que se niegan de manera recurrente a pagar el agua.

Entonces ahí sí necesitamos, como en todo país civilizado, suministrar o restringir el acceso al servicio hasta que se pongan al corriente, porque toda la recaudación que se genere ahí va a ser para invertir en el propio Sistema de Aguas.

La Ciudad de México enfrenta uno de los costos más altos para traer el agua por sus características geográficas, nos cuesta alrededor de 23 pesos el metro cúbico traer el agua a la ciudad y ahorita en promedio la estamos cobrando en menos de 3 pesos.

Entonces hay un subsidio muy importante ahí que tenemos que aminorar a partir de un cobro eficiente, como las acciones de fiscalización que se están llevando a cabo, pero también con mecanismos efectivos de sanción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Desde su curul).-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, le agradezco la información relativa al Artículo Veintiuno Transitorio, en el cual habremos de analizar si se da cumplimiento cabal a lo que establece la ley.

En el tema de finanzas, si es tan amable señor Secretario podría ampliar lo relativo a la convocatoria del Programa de Seguro de Desempleo del Distrito Federal, que salió publicada en la Gaceta Oficial el día 3 de octubre de 2007 y en específico, insisto en el tema de finanzas, a las consideraciones generales que establecen que las reglas de operación del programa deberán ser publicadas antes del 15 de octubre de 2007. Ya sabemos que en la convocatoria también se establece que habrán de presentarse los interesados después del 15 de octubre, pero en lo relativo a finanzas cuáles son las reglas de operación que en su área habrá de manejarse dentro del marco jurídico por supuesto y cómo se va a financiar este seguro.

La siguiente pregunta es relativa a este mismo programa, en la cual estamos en pláticas con el diputado Hipólito Bravo, que es el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, y es porque queremos preguntarle cuál es su opinión de establecer una cuarta fracción, y esto es para que nosotros, y me refiero a ustedes, como también la Asamblea Legislativa y también el INFO-DF y

también en este caso la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa no hagamos tareas distintas sino una, y es verificar que los programas sociales se cumplan como está establecido en la ley.

Entonces, la pregunta del cuarto es muy simple porque si nosotros a través de estas cuatro dependencias unimos esfuerzos podemos verificar a través de notario, a través de una selección aleatoria quiénes son los que han recibido estos programas cara a cara y ver si estas reglas de operación, lineamientos y criterios que se establecieron fueron cumplidos cabalmente. Serían las dos preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martín Olavarrieta. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuestas a las preguntas formuladas por el diputado hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado.

Se publicó ya la convocatoria, como usted lo señala, para el Seguro de Desempleo. Lo que le podría decir, cuál es el concepto detrás de este programa, independientemente si técnicamente es seguro o no, que es por donde ha venido el cuestionamiento. De lo que se trata, es un programa social, lo que se trata es seguir construyendo esta red de contención social para proteger ahora a la gente que se queda sin empleo.

Quedarse sin empleo es una eventualidad como tener un accidente o tener una enfermedad, de repente cambian las condiciones que tengo para enfrentar la economía familiar. Entonces, actualmente no hay un programa que te garantice que si hayas estado en el empleo formal tengas derecho, y ahí la diferencia, a acceder a este tipo de programas.

Lo que va a hacer este tipo de programas es dar cierta tranquilidad básica a la gente que sufre esta situación, le va a permitir además por lo menos tener el costo de transporte. ¿Para qué? Por un lado es un programa social de contención y por el otro lado es un mecanismo para tratar de reinsertar al mercado laboral a ese trabajador, por qué, porque el gobierno tiene muchas ventajas en materia de información y el mercado laboral tiene que ver mucho con la información.

Alguien que se queda sin empleo después de haber estado 5 ó 10 años en una empresa por dónde empieza, es muy difícil volver, tratar de encontrar alguna oportunidad a partir del perfil que tiene, sin embargo el gobierno tiene muchas ventajas en ese sentido porque puede ser un catalizador, puede conjuntar la información de la oferta laboral en toda la ciudad y en la zona metropolitana y facilitar esa búsqueda de las gentes que se quedan sin empleo, y hay un ejemplo muy claro: las ferias de empleo.

La pasada Feria de Empleo que se realizó en la Ciudad de México hubo alrededor de 12 mil solicitudes de empleo formales, gente que llegó, había perdido su empleo y llenó su hojita con sus características. Se lograron emplear alrededor de 4 mil personas, pero se quedaron todavía como 2 mil ofertas de empresas requiriendo a gente con cierto perfil que no pudo ser satisfecho en esa Feria.

Entonces, ¿cuál es la lección ahí? Que si hay un trabajo en materia de información que puede hacer el gobierno para facilitarle la vida a esta gente que se queda sin empleo.

Entonces, el objetivo primero es tener esa red social y, segundo, tratar de reinsertarlo al mercado laboral.

Ahora, ¿por qué no puede ser un seguro en nuestro caso? Por ahí de manera muy puritana salieron diciendo: técnicamente no es un seguro, porque en un seguro tendría que haber la aportación de los actores involucrados, en este caso empresas, gobierno y trabajadores para financiar un fondo y que fuera autosustentable. Nosotros no lo podemos hacer porque no podemos gravar ni al empleo ni a las empresas y sí nos interesa que haya este tipo de programas, pero lo de menos es eso, lo de menos es si técnicamente cumple con los requerimientos de un seguro.

Por ejemplo el Seguro Popular técnicamente tampoco es un Seguro porque no hay constitución de reservas, no hay valuaciones actuariales, entonces también tendríamos que cambiarle el nombre al Seguro Popular; por eso les decía que ese tema es lo de menos.

Ahora, ¿cómo lo vamos a financiar? Va a depender mucho del movimiento que tenga la población económicamente activa y la generación de empleos formales en la ciudad.

Por ahí el diputado Xih Tenorio también decía que por un lado estamos reportando un incremento en el número de empleos formales según las estadísticas del IMSS y, por el otro lado, decimos que hay desempleo, tiene que ver con la población económicamente activa, diputado, por un lado se mueve el empleo formal y por otro lado se mueve la PA y los diferenciales son la tasa de población desocupada; ésa es la explicación. Nosotros vamos sobre un universo específico, que es la gente que estaba en un empleo formal del 5 de diciembre para acá y lo perdió.

Entonces, sí va a dar mucha certidumbre a esta población y puede tener efectos muy favorables; de hecho somos el único país de la OSD que no tiene seguro de desempleo; la OSD recomienda que cuando menos haya un seguro muy modesto y es justamente lo que estamos haciendo y la diferencia con los programas federales es que efectivamente ahí se da capacitación, se da algo de información, pero el apoyo es una sola vez, se dan 2 mil 200 pesos una sola vez y nosotros no creemos que ésa sea la mejor manera de proteger a estas personas.

Ahora, en el mediano plazo este tipo de mecanismos también funcionan como un gran incentivo hacia permanecer en la formalidad; porque actualmente no hay, lo que está creciendo en nuestro país en los últimos años es la economía informal que casi es el 40 por ciento ya del total.

Entonces, si tenemos estas cifras quiere decir que todos los mecanismos institucionales que tenemos para estar en la formalidad, deben de tener por ahí alguna falla que no la están propiciando.

Entonces, este tipo de programas en el mediano plazo finalmente contribuyen a hacer un incentivo a la formalidad y eso es lo que queremos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** (Desde la curul) Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario: Sin afán de lastimar el ejercicio de esta comparecencia, sí tengo una triste y lamentable pregunta para usted.

El informe, nada más revísenlo, escuchen y ahorita lo ven, el informe que usted nos entregó o que nos envía a través del Secretario de Gobierno el pasado 1º de este mes octubre de este año 2007, es diferente, no tiene menos de 31 diferencias y no me vaya a decir por favor que es una actualización trimestral, porque ya revisamos las fechas de referencia.

Entonces 31 diferencias el informe que nos envía a través del Presidente de la Comisión de Gobierno, el, insisto, 1º de octubre de 2007 y el hoy con fecha de 4 de octubre, 3 días de diferencia, señor Secretario, y sí me gustaría saber por qué las diferencias. Le doy copia, si quiere, de mi copia con las diferencias en su propio informe que nos envía el Secretario de Gobierno. Entonces ojala y sí nos pudiera decir cuál fue la razón.

Por obvio, por obviedad, no le voy a poder hacer las preguntas que tenía previstas porque se habían hecho conforme al informe que nos envió el pasado 1º, pero no por eso voy a perder la oportunidad de preguntarle un tema que usted y yo hemos tratado mucho y que hasta el día de hoy no he tenido respuesta.

Entonces quizá ya conozca la pregunta, que está pendiente la respuesta desde hace poco más de un año, lapso en el que la Comisión de Derechos Humanos local emitió una recomendación, aquí la tengo por si la quiere, si no la tiene, que sigue sin ser cumplimentada, el INFODF en dos ocasiones, y aquí está la copia de la solicitud del INFO y en dos ocasiones le ordenó entregarme la

información relativa al tema, pues en una no lo hizo y en la otra la hizo de manera incompleta e inclusive y para rematar, la justicia de la nación, aquí está el amparo, me otorgó el amparo y protección que la norma constitucional brinda, y espero, señor Secretario, hoy sí pueda responder sin argumentar que es una cuestión de la administración pasada.

Con esto concluyo. Según el cálculo estimado con base en esta semiproporcionada información y la existente en el mercado, el monto erogado al concepto que le cuestionaré oscila entre 12 y 15 millones de pesos, mismos que no tuvieron absoluta razón legal, pero díganos usted señor Secretario, ¿cuánto le costó a esta Ciudad y a los capitalinos el plantón de la ex Coalición Por el bien de todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias.

Mire, diputada, hubo un acuerdo aprobado por esta Legislatura donde señalaba claramente cuáles eran las obligaciones en materia de información de la Secretaría de Finanzas con respecto a la Asamblea, esa le diría que fue satisfecha de manera puntual y el informe se entregó tal como me lo pidieron. Lo que hoy trajimos es un material de apoyo, efectivamente puede tener algún cambio en redacciones de texto, pero no hay ninguna cifra que tenga un cambio significativo.

Con respecto al tema que usted ha venido gestionando desde hace un tiempo, nosotros le dimos respuesta desde el pasado 31 de enero, según la obligación que nos marcó el INFODF, nos señaló claramente que teníamos que hacer una gestión al interior del gobierno, que fue la diferencia con la respuesta anterior, es decir, buscar, invitar a todas las Secretarías a que revisaran si había algún gasto registrado por esa causa, le dimos cumplimiento a ello, enviamos una buena cantidad de oficios a todas las dependencias, todos los oficios los integramos en la respuesta y el 23 de febrero el INFODF tuvo por totalmente cumplimentada la resolución que usted comenta. De tal manera que yo no tengo ninguna deuda en materia de información sobre es tema con usted.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.-** (desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Nuestros adversarios políticos no quieren entender o francamente no les conviene entender que la continuidad no es su misión, sino fidelidad a un proyecto alternativo de nación que plantea políticas económicas y sociales diferentes a las que actualmente determinan el quehacer nacional.

El Gobierno del Distrito Federal es la expresión local de ese proyecto. Sus éxitos financieros a lo largo de las administraciones perredistas han servido como un pretexto para que el Gobierno Federal por un lado no haya invertido más de 90 mil millones de pesos en obra pública en la Ciudad en estos últimos 10 años y por otro sabotear permanentemente sus fuentes de ingreso y su forma de gastarlo. Ejemplos en este sentido sobran, señor Secretario, como fue el caso de la deuda pública local donde gracias al refinanciamiento avalado por los grupos financieros, a la capacidad de pago mostrada y a nuestra pronta respuesta, logramos que el Gobierno Federal diera marcha atrás a su reticencia y finalmente estampara su firma.

De la misma manera en días pasados se anunció el incremento de 18.8 por ciento en el pago por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos de uso de fuentes propias y federales. Es decir, es un aumento al metro cúbico de agua que recibe la Ciudad decretado unilateralmente por el Gobierno Federal y que necesariamente tendrá un impacto hacia la ciudadanía.

Ya el diputado Alejandro Ramírez había mencionado el asunto del Fondo Metropolitano, pero en la Cámara de Diputados, los diputados federales panistas pretenden distribuirlo entre las 54 diferentes zonas metropolitanas del país, limitando obviamente el monto que actualmente se ejerce...

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA** (desde su curul).- Repito que hay cosas que luego no quieren escuchar, pero nada más quisiera yo continuar aquí con el tema del Fondo Metropolitano que algunos diputados federales pretenden redistribuirlo entre las 54 zonas metropolitanas del país, dejando sin suficientes recursos a la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se produce la tercera parte del Producto Interno del País. Esto representa por supuesto un atentado a la estabilidad económica nacional por obvias razones.

Lo mismo sucede actualmente con las nuevas fórmulas aprobadas para la distribución de los recursos de las participaciones del Ramo 28, donde el coeficiente de distribución presentará una tendencia acelerada hacia la baja como ya lo mencionó el Secretario. Es decir cada año recibirá menos la Ciudad de México.

Quisiera yo preguntarle, señor Secretario, en el tema de la deuda cómo se capitalizará en beneficio de la Ciudad de México el éxito el refinanciamiento de la deuda.

En el tema del agua, precisar qué criterios se establecerán para que afecte lo menos posible a la gente económicamente más vulnerable.

También le pido que nos explique.

Señor Presidente quisiera que fuera el mismo trato y que además me descontaran el tiempo que se uso hace unos momentos.

También le pido que nos explique en qué consistirá la controversia constitucional que piensa promover el Gobierno del Distrito Federal y también si puede usted abundar en si el Gobierno del Distrito Federal está en condiciones financieras para garantizar la universalización de los programas sociales que ha generado el anterior gobierno y este que está entrando.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar las respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias diputado.

Bueno, me pregunta sobre el tema del refinanciamiento. Bueno, ¿por qué hicimos el refinanciamiento total de la deuda pública de la Ciudad?

Primero, porque fue un tema del que se abusó, del que se mintió y que finalmente sí estaba generando ciertas percepciones en los mercados financieros. Entonces teníamos que dar un cambio muy importante, hacer un golpe de timón en esa materia.

Afortunadamente se dieron dos condiciones muy relevantes. Primero, que efectivamente teníamos un manejo responsable de la deuda, tendríamos las mejores calificaciones a nivel internacional y teníamos una ruta de crecimiento de la deuda claramente controlado y a la baja al nivel tal de que en los últimos años, en los últimos 4 años, el monto real de la deuda ha caído. Entonces esas buenas calificaciones, esa buena situación nos permitió hacer el refinanciamiento.

Cuál fue el segundo factor. Un factor internacional que tiene que ver, que está muy ligado a la economía de Estados Unidos, que ha tenido bajas tasas de interés durante un buen tiempo, provocando con ello mucha liquidez en el mercado internacional de capitales, son capitales que buscan tasas de rendimiento mayor a los que obtienen de la FEDE. Entonces hacen una presión de financiamiento en otros países. Eso provoca que haya una baja en la tasa de interés a nivel internacional, a nivel nacional, hubo también una baja como lo señala el diputado Daniel Ramírez, en la tasa riesgo, ahí es a principios de año. De tal manera que estamos viviendo una situación muy favorable.

Entonces lo que hicimos fue sacar todos los créditos que tenía la ciudad, decir quién ofrece mejores condiciones y ahí es donde les digo que tuvimos mucho éxito, porque queríamos refinanciar 39 mil millones de pesos, al principio había escepticismo de que hubiera cierta o tal cantidad en el mercado financiero, la sorpresa que tuvimos es que tuvimos ofrecimientos por casi del doble y logramos concretar afortunadamente para la ciudad, una renegociación que consiste en que tenemos que pagar menos costos financieros, menos por intereses y tenemos organizados nuestros pagos en plazos mayores; el plazo promedio eran 9 años, nos fuimos a 34 años y por si no fuera poco las condiciones, conseguimos algo muy importante para la ciudad que es una buena señal, incluso para el país.

Obtuvimos un financiamiento a 40 años, este tipo de financiamientos no se daba en este país desde los años 30, nosotros hemos buscado, no encontramos ninguna referencia posterior a los años 30, lo cual evidentemente tiene que ver con el manejo de las finanzas a nivel local y con el potencial y con la confianza que se tiene sobre la Ciudad de México. Si todo fuera en las condiciones de aval federal o de las condiciones federales, entonces yo preguntaría por qué PEMEX o CFE no tiene este tipo de financiamientos. Entonces sí tiene que ver el manejo local.

Les decía, en resumen, ¿qué vamos a tener? Cuando te vas a largo plazo, el costo del financiamiento generalmente aumenta dependiendo la tasa de interés, pero cuando evaluamos la operación, tenemos ahorros por 1 mil 600 millones de pesos en toda la operación a valor presente neto, es decir, si lo desdoblamos por inflación, sería una cantidad mucho mayor, pero siempre hemos sido muy prudentes en señalar los ahorros.

Por otro lado, lo que ustedes van a ver a partir del 2008, es que el costo financiero de la deuda que incluía amortización de principal e intereses, va a reducir de manera sustancial y va a bajar de aproximadamente 4 mil 505 mil millones que traíamos en este año, va a bajar por lo menos en 2 mil millones de pesos, recursos que los podremos reorientar a otros rubros.

Con respecto al fondo metropolitano, creo que ha sido un detonador muy importante para el trabajo metropolitano entre la Ciudad de México y el Estado de México y confirma una tesis que nosotros sostuvimos siempre en el debate de la reforma fiscal, que el criterio poblacional ya es insuficiente para distribuir los recursos a nivel nacional. El mejor ejemplo es que la ciudad de México tiene 8 millones de habitantes y le tiene que dar servicio a por lo menos el doble.

Entonces el criterio poblacional ya no es eficiente para distribuir recursos en el país, y el Fondo Metropolitano lo que está reconociendo justamente es eso, es que tienes una población, tienes un ente económico distinto de las Demarcaciones Políticas que necesita, que tiene ciertos requerimientos de inversión, de satisfacción, de necesidades de servicios públicos. Entonces yo creo que debe fortalecerse la cantidad de recursos que se destinan al Fondo Metropolitano.

¿La Controversia Constitucional qué es? Simplemente vamos a destacar la inequidad de la participación de la ciudad en el pacto fiscal, esto que ya les he señalado varias veces, que a pesar de que aportamos la gran mayoría de la recaudación total nacional y que somos el 20 por ciento de la producción nacional, cada vez recibimos menos recursos.

## **MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido a dar a las preguntas que fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a la salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)